

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8706
Licitaciones	_____	8707
Varios	_____	8712
Transferencias	_____	8718
Convocatorias	_____	8719
Colegiaciones	_____	8721
Sociedades	_____	8721

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8729
Varios	_____	8731
Sucesiones	_____	8741

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8751
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.240

La Plata, 10 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-345.553/11 y su agregado N° 21.100-345.552/11, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "OCTOPUS SEGURIDAD S.A.", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2) de la Ley N° 12.297, respecto del señor Daniel Ernesto De Maio;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "Octopus Seguridad S.A.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "Octopus Seguridad S.A." como prestadora de servicios de seguridad, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle Rivadavia N° 323, Piso 1°, Departamento "B" de la localidad y Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2° - Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Señor Daniel Ernesto De Maio, titular del DNI N° 7.610.629.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 10.371

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.494

La Plata, 27 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-031.827/10 y su agregado N° 21.100-068.489/10, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "MULIS SEGURIDAD INTEGRAL S.A.", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2) de la Ley N° 12.297, respecto del señor Victorio Rafael Listorti;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "Mulis Seguridad Integral S.A.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "Mulis Seguridad Integral S.A." como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle Rodríguez Peña N° 1702 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2° - Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Teniente Coronel (R) del Ejército Argentino Don Victorio Rafael Listorti, titular de la LE N° 7.768.495.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 10.372

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.495

La Plata, 27 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-146.123/11 y su agregado N° 21.100-146.122/11, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "BAYERSEGU S.A.", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2) de la Ley N° 12.297, respecto del señor Jorge Cesar Bernabitti;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "Bayersegu S.A.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "Bayersegu S.A." como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la Avenida de Los Constituyentes N° 686, primer piso, oficina "A" de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre.

ARTÍCULO 2° - Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Señor Jorge Cesar Bernabitti, titular del DNI N° 11.636.930.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 10.373

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.689

La Plata, 18 de septiembre de 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-467.479/12 y sus agregados N° 21.100-517.838/12, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "JERLY SECURITY S.R.L.", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2) de la Ley N° 12.297, respecto del señor Nicolás Andrés Villegas;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "Jerly Security S.R.L.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "Jerly Security S.R.L." como prestadora de ser-

vicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle 530 N° 2238 entre 17 y 18 de la ciudad y Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2° - Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Sessa Marcelo Eduardo, titular del DNI N° 17.422.565.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 10.374

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Resolución N° 1.757

La Plata, 5 de octubre de 2012.

VISTO la necesidad de fijar nuevos montos en concepto de aranceles por los servicios de policía adicional, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 5° del capítulo II -de los aranceles- del anexo I del Decreto N° 4.594/90, modificado por Decretos N° 1.876/92 y N° 1.172/05, se estableció que los montos en concepto de servicios de policía adicional sean fijados por el entonces Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad en función del riesgo concreto que implique la tarea encomendada;

Que asimismo se dispuso que dichos importes no superen los porcentajes máximos con relación al sueldo básico del oficial de policía de las Policías de la Provincia de Buenos Aires conforme a las siguientes pautas:

- Servicio de categoría 1: Veintinueve por ciento (29%);
- Servicio de categoría 2: Treinta y cuatro por ciento (34%);
- Servicio de categoría 3: Cuarenta por ciento (40%);

Que mediante Resolución Ministerial N° 4.153/11 se fijaron tales montos correspondientes a los servicios de Policía Adicional conforme a la siguiente categorización:

- Servicio de categoría 1 (espectáculos o reuniones públicas): pesos quince (\$) por hora de servicio;
- Servicio de categoría 2 (Bancos, Instituciones de créditos o locales en que se guarden valores: pesos dieciocho (\$) por hora de servicio;
- Servicio de categoría 3 (acompañamiento de pagadores, recaudadores y todo traslado de valores y seguridad de personas o bienes no comprendidos en los incisos anteriores): pesos veintiuno (\$) por hora de servicio;

Que en esta instancia se estima pertinente el dictado del presente acto administrativo por el cual se fijen nuevos montos por los conceptos descriptos;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 13.757 (modificada por la Ley N° 14.131) y por el Decreto N° 4.594/90 -modificado por Decretos N° 1.876/92 y N° 1.172/05-;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Fijar a partir del 1° de noviembre de 2012, los montos correspondientes a los distintos servicios de policía adicional acorde a la siguiente categorización:

- Servicio de categoría 1 (espectáculos o reuniones públicas): pesos dieciocho (\$) por hora de servicio;
- Servicio de categoría 2 (Bancos, Instituciones de créditos o locales en que se guarden valores): pesos veintiuno (\$) por hora de servicio;
- Servicio de categoría 3 (acompañamiento de pagadores, recaudadores y todo traslado de valores y seguridad de personas o bienes no comprendidos en los incisos anteriores): pesos veinticuatro (\$) por hora de servicio.

ARTÍCULO 2° - Dejar establecido que los servicios de policía adicional que se presen en los hospitales y demás organismos centralizados o descentralizados de la Administración Pública Provincial, quedan encuadrados en la categoría 1 que contempla el Decreto N° 1.172/05, modificatorio del Decreto N° 4.594/90.

ARTÍCULO 3° - Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Administración. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 10.375

Licitaciones

Poder Judicial de la Nación CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 258/12

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-15070/10. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1.595/12 para la Licitación Pública N° 258/12 "In Situ" obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N° 1 de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos noventa y cinco mil (\$ 595.000).

Valor del Pliego: Pesos quinientos cincuenta (\$ 550).

Importe de la Garantía: Pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$ 5.950).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 1/11/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación (Departamento de Estudios y Proyectos) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal o en la Habitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Serán destinadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales

Adquisición del Pliego.

En sitio web www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/11/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca fecha y hora de visita a efectos de recabar la constancia de visitas al edificio, firmada por el respectivo Habilitado, a los efectos de cumplimentar con dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/12 inclusive, por escrito a presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. La versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección proyectos@pn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

L.P. 26.779 / sep. 28 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 15/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1.2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Ascensor para el Colegio Illía.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 9.974 / oct. 3 v. oct. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN LOS SECTORES SOCIALES PRÉSTAMO BID 1700 OC/AR

Licitación Pública Internacional 1/12

POR 3 DÍAS - Adquisición de equipamiento hospitalario.

LPI 01/12-(MS-B-HOSP-9)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición N° 688 de fecha 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Adquisición de Equipamiento Hospitalario.

3. El Ministerio de Salud-Unidad Coordinadora de Proyectos, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para adquisición de equipamiento hospitalario de la Provincia de Buenos Aires compuesto por:

Lote Único: Tomógrafos, cantidad 8. Existe un plan estricto de entregas especificado en los documentos licitatorios.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titu-

lada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-6), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires-Unidad Coordinadora de Proyectos, Oficina PAISS y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

El Oferente para calificar deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes tres requisitos financieros:

Promedio de los últimos dos (2) años de:

1) Ventas Brutas > una vez y media (1,5) el monto de la oferta

2) Liquidez: Relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente demostrativa de su liquidez; mayor o igual que 1,1.

3) Endeudamiento: Relación entre la Deuda Total y el Activo Total demostrativa de su endeudamiento, que permita el cumplimiento del contrato menor o igual que 0,8.

Para realizar la verificación indicada en los puntos (2) y (3) de ofertas presentadas por un consorcio, se considerará la documentación contable del socio cuyos estados financieros muestren los mejores indicadores.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: citados en IAO 11.1(h)

c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: citados en 11.1(h). Previa a la adjudicación se podrá solicitar al oferente copias completas de los manuales de usuario y servicio técnico completo. Asimismo se podrá solicitar Planos mecánicos, despiece, circuitos eléctricos y electrónicos de los equipos que corresponda a efectos de Evaluación técnica y posterior control de uso y mantenimiento.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de la Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos cien (\$ 100,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Sucursal 2000, denominada "Cuenta Fiscal N° 229/7" a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:30 hs del día 5 de diciembre de 2012.

Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 hs del día 5 de diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta", por el monto de: Lote Único: \$ 653.000,00

10. La dirección para consultas, adquisición de los documentos y presentación de las ofertas arriba referida es:

Atención: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Unidad Coordinadora de Proyectos, Dirección: Av. 51 N° 1120, Edificio Viejo, Planta Baja, Oficina P.A.I.S.S., La Plata, Provincia de Buenos Aires, Código Postal: 1900, Teléfono/Fax: 54-0221-429-2861 /- mail: contrataciones-paiss@ms.gba.gov.ar

Horario de Atención: Días hábiles de: 10:00 a 15:00 horas. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/bid1700.php> (para consulta y adquisición de documentos).

Oficina para la Apertura de Ofertas: Piso 1°, Sala de Situación Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Av. 51 N° 1120, Edificio Nuevo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Código Postal: 1900.

C.C. 10.259 / oct. 15 v. oct. 17

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 20/12

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Ampliación y reacondicionamiento de la red cloacal y sistema de provisión de agua potable, correspondiente al Complejo Penitenciario Federal I (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Oficina del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIFE), calle 25 de Mayo 350, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 17:30 hs. y la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/N° (1804), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA.

Recaud. - Cuenta 758/18, desde el día 15 de octubre hasta el día 9 de noviembre de 2012.

Presupuesto Oficial: \$ 4.522.403,78 (pesos cuatro millones quinientos veintidós mil cuatrocientos tres con 78/100).

Plazo de ejecución obra: 180 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 7°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 12 de diciembre de 2012. Sobre único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 hs. del día 12 de diciembre de 2012.

Importe de garantía de Oferta: \$ 45.224,04 (pesos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro con 04/100).

Valor del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 6.783.605,67 (pesos seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cinco con 67/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 10.265 / oct. 15 v. nov. 2

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 4/12

POR 15 DÍAS - Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Todd - Fontezuela, Km. 183,76 - Km. 198,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil trescientos noventa y ocho (\$ 274.523.398,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro (\$ 2.745.234,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/12; Licitación Pública N° 4/12 y Licitación Pública N° 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

Licitación Pública N° 5/12

Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Todd - Fontezuela, Km. 198,76 - Km. 213,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil veinticuatro (\$ 262.174.024,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones seiscientos veintidós mil setecientos cuarenta (\$ 2.621.740,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/12; Licitación Pública N° 4/12 y Licitación Pública N° 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

**Licitación Pública Nacional N° 52/12
Suspensión**

La Dirección Nacional de Vialidad suspende hasta nuevo aviso, la Licitación Pública Nacional, la siguiente obra: Mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, Tramo R.P. N° 21, Km. 29,200 - R.P. N° 6, Km. 61,383, Sección 2A: Km. 29,200, km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de La Matanza, Marcos Paz y Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona de camino, concreto asfáltico de 0,10 m. de espesor para bacheo profundo y de 0,05 m. para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semafórico.

Licitación Pública Nº 62/12

Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino. Sección: Partido de Arrecifes a Helves, Km. 168,76 – Km. 183,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y uno (\$ 333.357.161,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y dos (\$ 3.333.572,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.681 / oct. 15 v. nov. 2

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 12/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12/12 – Autorizada por Resolución Nº 16/12 B - Expte. Nº 2164-2058/12, tendiente a contratar la prestación del Servicio de Hotelería y Gastronomía con motivo de los Juegos Deportivos BA 2012 y los Juegos Evita a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata durante los meses de noviembre y diciembre de 2012 con destino a la Secretaría de Deportes, con un presupuesto estimado de pesos tres millones doscientos dos mil ochocientos (\$ 3.202.800), reservándose el Contratante la opción de prorrogar por igual lapso y de ampliar el requerimiento en hasta un veinticinco por ciento (25%) del monto total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Valor del pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos un mil seiscientos (\$ 1.600), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: "Licitación Pública Nº 12/12, Expte. 2164-2058/12".

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 30/10/12.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Secretaría de Deportes – Tel – 0221- 479-5783.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 31 de octubre de 2012 a las 12:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	cdce48637bfe53b8ec133f7df5cd9df4
Condiciones Particulares	Particulares.pdf	7696bf9a5e55f4cf054633b87e201e33
Renglones	Renglones.zip	8139c6affbd6e89b3460682e073fd310
Especificaciones Técnicas	Esp. Técnicas.pdf	35d4d332af7bd5392d9e5ba83c8c1571
Cotización	Cotización.zip	d6df19618cb65fb16bd3eb8a6d1954c8
Penalidades	Penalidades.pdf	88f15600645880726bfd7c5a7742f9c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 10.408 / oct. 16 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 391/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a Expediente 2900-34051/11. Llámese a Licitación Pública Nº 391/2012, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de edificios e instalaciones varias con destino al Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil Ana Goitia de la localidad de Sarandí y al Hospital Interzonal General de Agudos Vicente López y Planes de la localidad de General Rodríguez, por el período enero/diciembre de 2013, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.550,00 (pesos un mil quinientos cincuenta) el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal Nº 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 391/12 - Expediente Nº 2900-34051/11.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 25 de octubre de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 26 de octubre de 2012, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 26 de octubre de 2012, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 10.352 / oct. 16 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 45/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación de Boulevard Dean Funes y Camino de Todos los Santos, Benavídez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.312.005,95 (pesos diez millones trescientos doce mil cinco con 95/100).

Valor del Pliego: \$ 10.312,00 (pesos diez mil trescientos doce).

Fecha de Apertura: 14 de noviembre del año 2012 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 10.359 / oct. 16 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 47/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de alimentos secos para distintos programas de la Subsecretaría de Promoción Social.

Presupuesto Oficial: \$ 2.731.367,630 (pesos dos millones setecientos treinta y un mil trescientos sesenta y siete con 30/100)

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil con 00/100)

Fecha de Apertura: Día 13 de noviembre de 2012 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:30.

C.C. 10.358 / oct. 16 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Corresponde al Decreto Nº 1.412. Objeto: Concesión de la explotación por el término tres (3) años, de los servicios del predio denominado "Balneario La Isla" de la ciudad de Carhué.

Valor del Pliego: \$ 750,00 (setecientos cincuenta pesos).

Venta del Pliego: El Pliego de Condiciones Generales y Particulares que regirá el acto licitatorio, estará disponible en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Adolfo Alsina, Rivadavia y Pellegrini de la ciudad de Carhué, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas.

Consulta del Pliego: Las consultas se recibirán en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Adolfo Alsina, T.E.: 02936-430575 - Int.113.

Recepción de Ofertas: Hasta las 8:00 horas del día 26 de octubre de 2012.

Apertura: Viernes 26 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Adolfo Alsina, cita en la intersección de las calles Rivadavia y Pellegrini de la ciudad de Carhué.

C.C. 10.354 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública Nº 6/12**

POR 2 DÍAS - Obra: Obra nueva guardería Villa del Carmen.
Ubicación: Azcuenaga 1500.
Tipo de Obra: Edificios.
Plazo de Obra: Ciento veinte (120) días.
Presupuesto Oficial: \$ 1.960.000.
Forma de Contratación: Ajuste Alzado.
Valor del Pliego: \$ 3.000.
Fecha de Apertura 7 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.
C.C. 10.325 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública Nº 7/12**

POR 2 DÍAS - Obra: Paso Bajo Nivel Av. Avellaneda - UGOMS "
Ubicación: Avenida Avellaneda y vías UGOMS, ciudad de San Fernando.
Tipo de Obra: Civil.
Plazo de Obra: Doscientos cuarenta (240) días.
Presupuesto Oficial: \$ 11.000.000.
Forma de Contratación: Ajuste Alzado.
Valor del Pliego: \$ 5.000.
Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs.
C.C. 10.326 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública Nº 8/12**

POR 2 DÍAS - Obra: Puesta en valor Teatro Martinelli. Ubicación: Calle Simón de Iriondo, Ing. White y Lavalle, ciudad de San Fernando.
Tipo de Obra: Civil.
Plazo de Obra: Ciento veinte (120) días.
Presupuesto Oficial: \$2.400.000.
Forma de Contratación: Ajuste Alzado.
Valor del Pliego \$ 3.600.
Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.
C.C. 10.327 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE OBRAS****Licitación Pública Nº 22**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 22 para la contratación de trabajos de bacheo de hormigón en diversas calles del Partido, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.
Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000,00.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.500.
Presentación y Apertura: 29 de octubre de 2012, 10:00 hs.
La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.
Expediente Nº 4119-005638/2012.
C.C. 10.347 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE OBRAS****Licitación Pública Nº 23**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 23 para la contratación de trabajos de fresado y carpeta asfáltica en M. Pelliza entre E. Echeverría y Sgto. Cabral y otras arterias del Partido"; en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.
Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000,00.
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.200.
Presentación y Apertura: 30 de octubre de 2012, 10:00 hs.
La respectiva documentación podrá ser consultada en la Dirección General de Obras municipales, en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.
Expediente Nº 4119-005733/125.
C.C. 10.346 / oct. 16 v. oct. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 19/12**

POR 2 DÍAS- Nº de Expte.: 1013/12. Objeto: Adquisición de equipamiento para estudio de televisión.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, en el horario de 10:00 a 18:00, la persona que retire el Pliego deberá estar muñido de una autorización por parte de la Empresa.

Valor del Pliego: Sin costo.

Fecha de apertura de Ofertas: El día 7 de noviembre de 2012 a las 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 10.355 / oct. 16 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública Nº 23/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 23/12. Autorizada por Resolución Nº 330/12. Expte. Nº 21707-3327/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de fotocopiadoras, con destino a distintas dependencias de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos noventa y un mil doscientos cuarenta y uno con 60/100 (\$ 1.691.241,60).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones. Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7. Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones". consignando: "Licitación Pública Nº 23/12, Expte. 21707-3327/11"

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1º de noviembre de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones. Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso. La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones. Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso. La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00. Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3327-11-Convocatoria.xls	21707-3327-11-Convocatoria.zip	3cbe1a4afd62accce0fcc03b7a0e2b1f
21707-3327-11-Anexo-II-	21707-3327-11-Anexo-II-	
Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	949f6ba8b0b8643a4737838abb340f4d
21707-3327-11-Anexo-III-	21707-3327-11-Anexo-III-	
Particulares.doc	Particulares.zip	a25d9a91810fd31eb2e6216e884513d4
21707-3327-11-Anexo-IV-	21707-3327-11-Anexo-IV-	
EspBasicas.doc	EspBasicas.zip	d2ac82156e163ecb85384d52d7e132cd
21707-3327-11-Anexo-V-	21707-3327-11-Anexo-V-	
ListadoLugares.doc	ListadoLugares.zip	528ef64a011f62c78a03ec65bfd9b478

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C.10.403 / oct. 17 v. oct. 19

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****Licitación Privada Nº 5/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 5/12, expediente Nº 22700-19759/12, tendiente a contratar la provisión de insumos higiénicos y sanitarios para el año 2013, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales y con destino al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de Infraestructura.

Consulta de Pliegos: ARBA. Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00.

Lugar de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.
Apertura: 29 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a V y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
AnexoI	AnexoI-PCConv-LP5	PDF	46b31f9b9034406dc491ae253a55fd3d
AnexoII	AnexoII-CPart-LP5	PDF	4530426da456d6011a06b4da21448d77
AnexoIII	AnexoIII-DReng-LP5	PDF	6362a3fb8b5190a96fd8ae4a2112af51
AnexoIV	AnexoIV-PCot-LP5	PDF	364b93cfc0011fe1cffe695bebb3e88
AnexoV	AnexoV-CEntregaLP5	PDF	b045ac6c3634e93eee8e6b665122e0f8
DBP	DBP-LP5	PDF	dd6a8a2948f63071c06347047f7aac6d

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - calle 45 entre 7 y 8. 2do Piso. Pasillo A. Oficina 230. La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

La Plata, 9 de octubre de 2012.

C.C. 10.401

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Licitación Privada Nº 4/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 4/12. Autorizada por Disposición Nº 1/12. Expte. Nº 2171-1231/12, con el fin de lograr la contratación del servicio de remodelación del edificio Carlos Ibarra dependiente de la Dirección Provincial de Institutos Penales de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Pesos cuatrocientos setenta y seis mil ciento setenta y ocho con 84/100 (\$ 476.178,84).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 25 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs. Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 10.400

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada Nº 53/12

POR 1 DÍA - Expte. 3002-1592/12. Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar el Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en edificios del Ministerio Público y de la Procuración General en la ciudad de La Plata para el año 2013.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial. Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/weblicitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º de la ciudad de La Plata, el día 25 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 10.392

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada Nº 10.910

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de rollos para auditoría de cajeros.

Fecha de Apertura: 29/10/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 39.

Fecha tope para efectuar consultas: 19/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 19/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa - Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.366

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.550

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado, sucursales: Morón, Villa Celina y Cruce Florencio Varela. Grupo I.

Presupuesto Oficial: \$ 3.046.100,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 1º/11/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa - Contrataciones Transparentes) - En Trámite.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.367 / oct. 17 v. oct. 19

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.547

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de modernización de ascensores con mantenimiento integral y servicio de guardia permanente, Casa Central y edificio Bartolomé Mitre 441.

Presupuesto Oficial: \$ 7.569.600,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 1º/11/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En Trámite.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 10.369 / oct. 17 v. oct. 19

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.559

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación integral, 5º piso Casa Central, Sector I y Sector II.

Presupuesto Oficial: \$ 1.298.764,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 31/10/12 a las 12:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En Trámite.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 10.368 / oct. 17 v. oct. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada Nº 392/12

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente 2941-07/12. Llámese a Licitación Privada Nº 392/12 tendiente a la provisión e instalación de tres grupos electrógenos de 30 Kva. con destino a las Sedes de la Región Sanitaria I de la localidad de Bahía Blanca, Región Sanitaria III de la localidad de Junín y Región Sanitaria V de la localidad de San Isidro.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Visita a las instalaciones: A efectos de tomar conocimiento de las dependencias donde deberán instalarse los equipos, los oferentes podrán realizar la visita de las mismas el día ... de ... a las ... horas en las Sedes de las Regiones Sanitarias, sito en calle ...

Apertura de sobres: El día 25 de octubre de 2012, a las 12:00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 25 de octubre de 2012, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 10.370

Varios

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 09 de agosto de 2012, en el Expediente N° 068/03, Municipalidad de Lomas de Zamora, rendición de cuentas del ejercicio 2003, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 09 de agosto de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Cuarto, reduciéndole el cargo de \$ 1.199.834,76 allí formulado a la suma de \$ 1.142.521,57, monto éste que se mantiene firme y por el que deberá responder: por \$ 623.755,22 el intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., y por \$ 518.766,35... de acuerdo a lo reseñado en el Considerando Segundo. Artículo Tercero: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Quinto, dejándose sin efecto el cargo de \$ 4.444.378,87 por el que debían responder: por \$ 707.208,34 el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con..., teniendo en cuenta los fundamentos indicados en el Considerando Tercero y con base a lo expuesto a continuación del Considerando Vigésimo. Artículo Cuarto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Sexto, reduciéndose el cargo de \$ 15.366.496,68 allí formulado a la suma de \$ 14.703.826,68, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... y ... hasta la suma de \$ 3.723.539,99; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el ..., en razón de los motivos expuestos en el Considerando Cuarto. Artículo Sexto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Octavo, reduciéndose el cargo de \$ 13.656,45 a la suma de \$ 11.886,51 importe éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con Hasta la suma de \$ 1.614,48..., de acuerdo a lo consignado en el Considerando Sexto. Artículo Séptimo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Noveno...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 14.716.694,7; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 3.709.308,89, conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Séptimo. Artículo Octavo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Décimo, reduciéndose el cargo de \$ 2.909.352,19 a la suma de \$ 2.516.563,22, monto éste que se mantiene firme y por el que habrá de responder: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.042.362,15... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con .. y ... hasta la suma de \$ 1.051,36 de conformidad con los motivos expuestos en el Considerando Octavo. Artículo Noveno: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada ... y por ... contra el cargo de \$ 115.471,63 que se les formulara en cada caso particular en el Artículo Undécimo de la Sentencia de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 40.282,08; ... de acuerdo con lo fundamentos indicados en el Considerando Noveno. Artículo Décimo: No hacer lugar a los argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 729.295,55 formulado en el Artículo Duodécimo de la Sentencia de fecha 26/05/05, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 635.106,89; y ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 94.188,66, de acuerdo con los fundamentos indicados en el Considerando Décimo. Artículo Undécimo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Decimocuarto, reduciéndose el cargo de \$ 40.281,04 a la suma de \$ 37.457,24, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con..., hasta la suma de \$ 8.885,34; y ... en solidaridad con el Contador Osvaldo Héctor Orfila hasta la suma de \$ 28.571,90, de conformidad con los motivos expuestos en el Considerando Undécimo. Artículo Duodécimo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Decimoquinto, reduciéndose el cargo de \$ 16.847,52 a la suma de \$ 13.735,08, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., hasta la suma de \$ 247,88, y ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 13.487,20, de conformidad con los fundamentos señalados en el Considerando Decimosegundo. Artículo Decimotercero: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por ... contra el cargo de \$ 185.192,96 formulado en el Artículo Decimosexto del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 74.934,98; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 102.299,40;..., conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Decimotercero. Artículo Decimocuarto: No hacer lugar a las argumentaciones expuestas en la revisión intentada por... y por ... contra el cargo de \$ 175.091,62 formulado en el Artículo Decimoséptimo del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., hasta la suma de \$ 5.750,29; ... conforme lo argüido en el Considerando Decimocuarto. Artículo Decimoséptimo: Modificar el fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo, dejando sin efecto la responsabilidades asignadas al ... en el cargo de \$ 22.008,74, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: ... con el ... y ... hasta la suma de \$ 6.896,38; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 322,98;... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el Secretario de Economía y Hacienda Miguel Ángel Pizzolo, con el Contador Carlos Alberto Hermida y con el Tesorero Sergio Raúl Fernández, hasta la suma de \$ 7.259,78; el Intendente Héctor Alberto Mensi

en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 601,64; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., hasta la suma de \$ 517,04, conforme los fundamentos consignados en el Considerando Decimoséptimo. Artículo Decimocuarto: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión incoada por ... contra el cargo de \$ 16.554,92 formulado en el Artículo Vigésimoprimer del fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ... en solidaridad con ..., con ... y con ... hasta la suma de \$ 16.443,45; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 111,47, por los motivos consignados en el Considerando Decimocuarto. Artículo Decimonoveno: No hacer lugar a los fundamentos de las revisiones intentadas por... y mantener firme el cargo de \$ 443.943,47 formulado en el Artículo Vigésimosegundo del fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que deberán responder: ... en solidaridad con... hasta la suma de \$ 170.224,80;... en solidaridad con... y con... hasta la suma de \$ 530,38; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 177.593,33;... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 2.116,91; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., conforme los fundamentos expresados en el Considerando Decimonoveno. Artículo Vigésimo: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión interpuesta por..., por lo que habrá de mantenerse firme el cargo de \$ 30.247,65 formulado en el Artículo Vigésimocuarto del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que responderán,...; y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 1.666,35, de acuerdo con lo consignado en el Considerando Vigésimo. Artículo Vigésimoprimer: No hacer lugar a los argumentos deducidos en la revisión interpuesta por, por lo que habrá de mantenerse firme el cargo de \$ 163.263,79 formulado en el Artículo Vigésimosexto del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que responderán: ... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 70.491,69;... conforme los fundamentos indicados en el Considerando Vigésimoprimer. Artículo Vigésimosegundo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimocuarto, reduciéndose el cargo de \$ 7.670.793,76 allí formulado a la suma de \$ 5.139.945,03, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.589,62; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 394.371,97, conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Vigésimosegundo. Artículo Vigésimotercero: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada por..., por lo que habrá de mantenerse firme el cargo de \$ 123.832,53 formulado en el Artículo Vigésimonoveno del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que responderán el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con..., por los motivos expuestos en el Considerando Vigésimotercero. Artículo Vigésimocuarto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Trigésimo, dejando sin efecto la responsabilidad asignada al... en el cargo de \$ 21.379,97, monto éste que habrá de mantenerse firme al... hasta la suma de \$ 20.386,38; y al Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 993,59, de conformidad con lo argüido en el Considerando Vigésimocuarto. Artículo Vigésimoquinto: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión incoada por ... contra el cargo de \$ 2.327.904,61 formulado en el Artículo Trigésimoprimer del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 9.764,16 el ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 55.563,29; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 33.587,50; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el Contador Carlos Alberto Hermida hasta la suma de \$ 2.228.989,66, de conformidad con los fundamentos señalados en el Considerando Vigésimoquinto. Artículo Vigésimosexto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Trigésimosegundo, reduciéndose el cargo de \$ 76.531.667,08 a la suma de \$ 75.513.212,73, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y ..., con ... hasta la suma de \$ 17.767.342,54; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 11.020.202,57; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 4.930,23; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y ... con ... hasta la suma de \$ 6.051.125,45; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con el ..., hasta la suma de \$ 16.782.196,43, conforme los motivos consignados en el Considerando Vigésimosexto. Artículo Vigésimoséptimo: Modificar el fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Trigésimotercero, dejándose sin efecto la responsabilidad asignada al... en el cargo de \$ 39.603,55, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 16.623,51; ... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., con el .. y con ... hasta la suma de \$ 389,78; Artículo Vigésimonoveno: Notificar a ..., Héctor Alberto Mensi, ... de las sanciones que se mantienen firmes por los Artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Decimotercero, Decimocuarto, Decimoquinto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimocuarto, Vigésimosegundo, Vigésimocuarto, Vigésimoquinto, Vigésimosexto, Vigésimoséptimo, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar los importes precitados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales 1865/4 (Multas - Pesos) y/o 108/9 (cargos - Pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez (10) días. Asimismo, y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (Artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Trigésimo: Notificar a Héctor Alberto Mensi, ... de lo expuesto en los Artículos Tercero, Decimoséptimo, Decimonoveno, Vigésimo, Vigésimoprimer, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Vigésimoséptimo y Vigésimocuarto. Artículo Trigésimoprimer:

Comunicar la presente Sentencia a la Delegación Zona IV, con sede en Lomas de Zamora. Artículo Trigesimosegundo: Comunicar la presente Sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Artículo Trigesimotercero: Rubricar... **Eduardo B. Grinberg** (Presidente); **Héctor B. Giecco**; **Gustavo E. Fernández**; **Miguel O. Teilletchea**; **Cecilia R. Fernández**; (Vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.202 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JULIO OSVALDO SALICA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26/06/12, en el Expediente N° 1.321.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Secretaría General de la Gobernación - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Octavo: Continuar con el mantenimiento de la reserva indicada en el Considerando Noveno por el importe de \$ 8.906,60 del Ejercicio 2009 y la subsistencia de las responsabilidades que resolvió el Fallo de fecha 23 de junio de 2011, para los señores ... y Julio Osvaldo Salica. Artículo Décimo: Notificar la presente sentencia a los señores... y Julio Osvaldo Salica, cuya responsabilidad se mantiene subsistente en los Artículos... y Octavo. **Eduardo B. Grinberg** (Presidente) **Cecilia Rosaura Fernández**, **Miguel Oscar Teilletchea**, **Gustavo Ernesto Fernández**, **Héctor Bartolomé Giecco**. (vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.203 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores JUAN ORLANDO ZAPATA, y JORGE ORLANDO GARCÍA y a las señoras LAURA ANNECCHINI y LUISA CARPEGNA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2012, en el Expediente N° 3.308.0/10 de la Municipalidad de Del Pilar, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012.... Resuelve: ...Artículo Octavo: Declarar que... Laura Annetchini, Luisa Carpegna, alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Dejar sin efecto la reserva mantenida en relación a los temas tratados en el Considerando Sexto incisos 3), 5), 10) y 11) y notificar tal circunstancia a... Jorge Orlando García, Juan Orlando Zapata. Artículo Undécimo: Notificar a... Laura Annetchini, Luisa Carpegna, de las reservas dispuestas en el Artículo Séptimo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... **Eduardo B. Grinberg** (Presidente), **Héctor Bartolomé Giecco**, **Gustavo Ernesto Fernández**, **Miguel Oscar Teilletchea**, **Cecilia Rosaura Fernández** (Vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.204 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO HUGO CASTELLETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.018.0/11, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Capitán Sarmiento por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: **Eduardo B. Grinberg**; Vocales: **Gustavo Ernesto Fernández**, **Héctor Bartolomé Giecco**, **Cecilia Rosaura Fernández**; **Miguel Oscar Teilletchea**.

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.206 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora AÍDA EUGENIA CONTRERAS MEZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.005.1/11, relativo a la rendición de cuentas de Ayacucho - Hospital Pedro Solanet por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: **Eduardo B. Grinberg**; Vocales: **Gustavo Ernesto Fernández**, **Héctor Bartolomé Giecco**, **Cecilia Rosaura Fernández**; **Miguel Oscar Teilletchea**.

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.207 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores HÉCTOR ALBERTO MENSI y CLAUDIO ALEJANDRO CABRERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 16/08/12, en el Expediente

Especial N° 3.068.0 -1/06 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora - ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 16 de agosto de 2012 Resuelve: ... Artículo Primero: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Primero y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 268.582,99 por el que responderán: ... por \$ 87.020,94 el Intendente Héctor Alberto Mensi ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869, y sus modificatorias). Artículo Segundo: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Cuarto y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 169.874,81 por el que responderán ...; Héctor Alberto Mensi por \$ 10.736,09; ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869, y sus modificatorias). Artículo Tercero: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Quinto y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 3.476,16 por el que responderán ... y el Intendente Héctor Alberto Mensi por \$ 3.465,89 (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869, y sus modificatorias). Artículo Cuarto: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Sexto y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 21.060,45 por el que responderá el Intendente Héctor Alberto Mensi (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Undécimo y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 146.348,17 por el que responderán ... y Héctor Alberto Mensi por \$ 41.401,89 (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Octavo: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Décimo Tercero y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 2.234.711,32 por el que responderán: por \$ 219.617,12 el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Noveno: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Décimo Noveno y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 127.617,92, por el que responderán ... por \$ 2.276,31 el Delegado de Ingeniero Budge Claudio Alejandro Cabrera en solidaridad con ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas en fallo - Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, Acuerdo del 20/05/92. Artículo Décimo: Confirmar las observaciones tratadas en los Considerandos Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Séptimo, sin otra consecuencia, atento los fundamentos expuestos en los mismos. Artículo Décimo Primero: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en el Considerando Trigésimo Primero, y disponer la formación de un Expediente Especial, para el tratamiento de las mismas. Artículo Décimo Segundo: Declarar que... Héctor Alberto Mensi. ... alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Dejar sin efecto las cuestiones tratadas en los Considerandos Segundo, Tercero, Séptimo, Octavo, Duodécimo, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo, liberando de responsabilidad a ... y Héctor Alberto Mensi. Artículo Décimo Cuarto: Dejar sin efecto las cuestiones tratadas en los Considerandos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Noveno, atento los fundamentos expuestos en los mismos. Artículo Décimo Quinto: Notificar a ... Héctor Alberto Mensi... Claudio Alejandro Cabrera ... de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal n° 108/9 (cargos pesos), a la orden del Señor Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo Sexto: Notificar a... Héctor Alberto Mensi... de las reservas dispuestas en el Artículo Undécimo, y de su derivación al Expediente Especial allí dispuesta. Artículo Décimo Séptimo: Notificar a... Héctor Alberto Mensi. ... de lo dispuesto en los Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno de la presente Sentencia, en virtud de haberse mantenido en suspenso las cuestiones allí tratadas, encontrando resolución en el presente Fallo, de acuerdo a las consideraciones vertidas en los considerandos Quinto, Sexto, Noveno, Décimo, Undécimo, Décimo Tercero y Décimo Noveno, responsabilizando a los funcionarios que en cada caso se indican. Artículo Vigésimo: Rubricar... **Eduardo B. Grinberg** (Presidente) **Héctor Bartolomé Giecco**, **Gustavo Ernesto Fernández**, **Miguel Oscar Teilletchea**, **Cecilia Rosaura Fernández**. (Vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.205 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, 28 de septiembre de 2012. Se notifica a los Sres. MARCELO GUSTAVO MANSILLA y ROBERTO JOSÉ ROIS que en el expediente 2306-126947/05 caratulado "Industrias Carsigom S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 26 de septiembre de 2012. Visto que las cartas certificadas dirigidas a los Sres. Roberto Rois y Marcelo G. Mansilla, han sido devueltas según constancias de fs. 2.459 y 2.461, notifíquese mediante edictos,

conforme lo dispone el último párrafo del Art. 162 del Código Fiscal (T.O. 2011)"; "La Plata, 3 de noviembre de 2011. I. Visto las intimaciones de fojas 2.445 y 2.450 referidas a la renuncia del doctor Eduardo A. Galardi al patrocinio y a la representación ejercidos en autos, respectivamente, intimase por última vez a los señores Marcelo G. Mansilla, Roberto Rois e Industrias Carsigom S.A., a que en el plazo de diez días (10), se presenten dando cumplimiento a lo oportunamente requerido como asimismo constituyan nuevo domicilio en la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención y de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Tribunal (Art. 53 inciso 2) y Art. 41 1ra. parte del C.P.C. y C. aplicables supletoriamente por imperio del Art. 4° del C.F. T.O. 2011 y Art. 120 del C.F., T.O. 2011). II. Notifíquese a los domicilios reales y al domicilio fiscal. **Laura Cristina Cenicerros**. Vocal. Ante mí: **María Adriana Magnetto**, Secretaria de Sala II".

C.C. 10.238 / oct. 12 v. oct.18

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, 28 de septiembre de 2012. Se notifica a la empresa GANADERA 2000 S.A. que en el expediente 2306-127873/05 caratulado "Ganadera 2000 S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 28 de agosto de 2012. Autos y Vistos: y Resultando: ... y Considerando: ... Por ello, se Resuelve: Declarar la caducidad del procedimiento seguido en esta instancia por el Dr. Carlos Juan Acosta, en carácter de apoderado de Ganadera 2000 S.A., contra las Disposiciones Determinativas y Sancionatorias N° 10.736 y 10.737, ambas de fecha 23 de diciembre de 2009, dictadas por el Departamento de Relatoría Área Metropolitana de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese y devuélvase. **Carlos Ariel Lapine**. Vocal. **Laura Cristina Cenicerros**. Vocal. **Silvia Ester Hardoy**. Vocal Subrogante. Ante mí: **María Verónica Romero**, Secretaria Interina de Sala I". **María Adriana Magnetto**, Secretaria de Sala II.

C.C. 10.235 / oct. 12 v. oct.18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-78956-00 ASCURRA ROBERTO OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.785 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-187185-11 CEJAS MARCELO ALEJANDRO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.786 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-56445-89 CRESPO JUDITH AIXA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.787 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-091652-01 y N° 21557-228101-12 DURAN DORA OLGA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.788 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163574-10 GONZÁLEZ ISABEL NÉLIDA, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión del Sr. Rodríguez Juan Carlos, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.789 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-6739/96 GUTIÉRREZ ARMANDO MIGUEL s/Suc, a Gutiérrez Miguel Ángel, DNI 33.984.390, al efecto de que presente declaración jurada y certificado de alumno por los ciclos lectivos 2008 y 2009, para convalidar los haberes percibidos hasta el 30 de junio de 2009, caso contrario se le efectuará el cargo deudor por el período 28/03/08 al 30/06/09.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.790 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-192598-11 KOZLOWSKI ISABEL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.791 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-12281-92 LAGOMORSINO JORGE RAÚL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.792 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-178193-10 MARIOTTI MARISA, la Resolución N° 724.354 de fecha 11 de julio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-178193-10

VISTO el presente expediente por el cual, Marisa Mariotti solicita se le acuerde el beneficio de jubilación ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Marisa Mariotti con fecha de 19 de mayo de 2012 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O. 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 47;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Marisa Mariotti, L.C 6.714.732, clase 1946 le asistía el derecho al goce de un beneficio de jubilación ordinaria, equivalente 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Oficial Superior A - Categoría 17 Administrativo, 30 hs. con 35 años de antigüedad, desempeñado en el Instituto de la Vivienda, el que será abonado a partir del 1° de septiembre de 2010, día siguiente al cese y hasta el día 19 de mayo de 2012, fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria. Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Administración General.

ARTÍCULO 3° - Establecer que han sido computados 35 años, 9 meses y 8 días de servicios.

ARTÍCULO 4° - Regístrese en Actas. Publíquese en edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.793 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-128336-09 MICIC RAFAEL s/Suc. la Resolución N° 723.232 de fecha 19 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-128336-09

VISTO el presente expediente por el cual, Inés Lucía Gutiérrez solicita beneficio de pensión, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de Rafael Micic, ex jubilado, y fallecido el 20 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Inés Lucía Gutiérrez, con fecha de 12 de diciembre de 2010 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 58;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Reconocer que a Inés Lucia Gutiérrez, DNIF 1.761.279, clase 1936 le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 26% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero-Clase 148 hs. con 10 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Brandsen, el que será abonado a partir del 20 de mayo de 2008 atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el artículo 62 del Decreto Ley 9.650/80(to 1994) y hasta el 12 de diciembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular venía percibiendo de forma transitoria.

ARTÍCULO 2º - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º - Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 62.

ARTÍCULO 4º - Establecer que han sido computados 10 años, 1 mes y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 5º - Regístrese en Actas. Publíquese en edictos. Hecho pase al Dpto. Tesorería.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.794 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2803-89188-91 y N° 21557-226746-12 MONTENEGRO DALMACIA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.795 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-000005-04 y N° 21557-228145-12 NIVELONI GRACIELA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.796 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2918-50865-95 y N° 21557-228098-12 PEREYRA ELVIRA ENRIQUETA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.797 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-21168-80 PORTA RÓMULO MIGUEL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.798 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-105732-01, TORRES ROGELIO OMAR s/Suc., la Resolución N° 724.468 de fecha 11 de julio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2350-105732-01

VISTO el expediente N° 21557-82478-07 iniciado por la pensionada Ana María Del Valle, lo actuado en autos y la acreditación del fallecimiento de la citada y;

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por Resolución N° 692.250 de fecha 11-11-2010 se acordó beneficio de pensión a la señora Del Valle en su carácter de esposa del ex beneficiario Rogelio Torres;

Que a foja 12 la señora Del Valle asume la autoría de las extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del causante. Atento ello a foja 95, se practica cargo deudor por la percepción indebida de haberes por al suma de \$ 1.504,02 el que corresponde declarar legítimo;

Que surge de las presentes actuaciones que, con fecha 4-5-2010 se produce el fallecimiento de la señora Del Valle sin haberse llegado a descontar sumas a efectos de cancelar la deuda por lo que se impone intimar a sus derecho habientes al pago de lo debido; ello bajo apercibimiento de accionar contra el acervo sucesorio. Dejar establecido que la notificación de la presente debe ser por edictos (Art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70)

Que a foja 100 obra dictamen coincidente con la postura aquí asumida expedido por la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 11 de julio de 2012, según consta en el Acta N° 3.108;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7º de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor por la suma de \$ 1.504,02.

ARTÍCULO 2º - Intimar de pago a los derecho habientes de Ana María Del Valle por la suma de \$ 1.504,02 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3º - Notificar la presente mediante edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes. Dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4º - Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.799 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2803-83257-91, VOLPE JUAN CARLOS s/Suc., la Resolución N° 723.417 de fecha 19 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2803-83257-91

VISTO, el expediente N° 21557-131715-09 en el cual se analiza el caso de autos atento haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Juan Carlos Volpe, por parte de la pensionada Elsa Justina Rimoldi; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 698.531 de fecha 2-03-2011, se otorga beneficio pensionario a Elsa Justina Rimoldi. Corrido el trámite, surge a foja 11 que la citada asume la autoría de extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante. Así, a foja 52, el área técnica determina el cargo deudor por la suma de \$ 2.107,25 el que debe declararse legítimo y procederse a su recupero mediante la afectación del 20% del haber pensionario; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil);

Que atento lo actuado en autos se amerita la notificación de la presente mediante el procedimiento edictal (Art. 66 Decreto Ley N° 7.647/70);

Que en esta dirección, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho y conforme las pautas obrante en el dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Preadjudicaciones obrante a foja 53;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto el, según consta en el Acta N°

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor determinado por la suma de \$ 2.107,25, en virtud de la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Juan Carlos Volpe, por parte de la pensionada Elsa Justina Rimoldi.

ARTÍCULO 2º - Afectar el 20% mensual de los haberes pensionarios que percibe Elsa Justina Rimoldi; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil) .

ARTÍCULO 3º - Disponer la notificación de la presente mediante edictos.

ARTÍCULO 4º - Registrar. Pasar al Sector edictos del Departamento Técnico Administrativo. Cumplido, girar los autos al Sector Gestión y Recupero de Deudas a los efectos de que tome la intervención que hace a su competencia. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Hecho, archivar

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.800 / oct. 12 v. oct. 18

CASTRO CASACCIA Y CELESIA S.A.

POR 5 DÍAS - Por Acta de A.G.E. del 29/02/2012 se resuelve: 1º) Aumentar el Capital Social de \$ 60.000 a la suma de \$ 2.027.165. 2º) En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que la sociedad de referencia ha resultado reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$2.027.165 a la suma de \$ 819.707. Datos de sociedad: a) Castro Casaccia y Celesia S.A., con sede social en la calle Colón 650, de la Localidad de San Fernando, partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., cuyo estatuto social fue inscripto en la DPPJ de la Prov. de Bs. As., el 27/12/1991, bajo el Legajo N° 21107, Matrícula N° 4605. b) Valuación de activos y pasivos antes de la reducción al 29/02/2012 según Estados contables cerrados al 28/02/2012: Activo \$ 3.058.154,29; Pasivo \$ 1.030.990; Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 2.027.164,29; Valuación de activos y pasivos después de la reducción al 29/02/2012 según Estados contables cerrados al 28/02/2012: Activo \$ 1.850.697; Pasivo \$ 1.030.990; Patrimonio Neto posterior a la Reducción \$ 819.707. c) Resoluciones aprobatorias: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/02/2012. d) Oposiciones: podrán formularse en la sede social, en el horario de ++ a ++ horas. Y 3º) En consecuencia, se reforma el artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º. Capital. El Capital social es de pesos Ochocientos diecinueve mil setecientos siete (\$ 819.707) y se divide en 819.707 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal peso 1 (v\$ñ 1) cada una y con derecho a un voto cada una.- El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1, cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades". Juan Carlos Moscarola, autorizado por Acta de A.G.E. del 29/02/2012.

S.I. 41.312 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los automotores y motovehículos que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5º piso Dirección General. Señal: 10% Comisión: 10% en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado. La Plata, octubre de 2012. Hernán R. Gómez, Fiscal de Estado Adjunto.

C.C. 10.399

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

TERNAS y LISTA CONJUNTA
REMITIDAS AL PODER EJECUTIVO 3/10/12

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo el día 18 de septiembre de 2012 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 3 de octubre de 2012.

Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez para las sedes Moreno/General Rodríguez (tres cargos creados por ley 13.601, vacantes n° 3027, 3028 y 3029, correspondientes al concurso n° 1762 cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de marzo de 2012).

Dr. Luciano Bustos Berrondo – Legajo 002543 -.

Dra. Dorian Fabiana Cicarelli – Legajo 001772 -.

Dr. Eduardo Martín González – Legajo 002613 -.

Dra. Romina Ruth Minetti – Legajo 006346 -.

Dr. Edgardo Pablo Molins – Legajo 005578 -.

Dr. Néstor Gabriel Rodríguez – Legajo 006066 -.

Dra. Gabriela Fernanda Rua – Legajo 004948 -.

Dra. Silvia Laura Samid – Legajo 006820 -.

Dra. Valeria del Rosario Sánchez – Legajo 005961 -.

Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3024, correspondiente al concurso n° 1759 cuya prueba escrita fuera tomada el día 8 de marzo de 2012).

Dr. Luciano Bustos Berrondo – Legajo 002543 -.

Dra. Aicia Aída Cerminaro – Legajo 006532 -.

Dra. Dorian Fabiana Cicarelli – Legajo 001772 -.

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia, del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3025, correspondiente al concurso n° 1760 cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de marzo de 2012).

Dr. Juan Facundo Dominoni – Legajo 005612 -.

Dr. Reinaldo Daniel González – Legajo 006804 -.

Dra. María Silvina Lazcano – Legajo 004225 -.

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.304

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se notifica por medio de la presente publicación que ninguno de los postulantes que rindieron el día 7 de agosto de 2012 la prueba escrita correspondiente al

concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Vicente López - Departamento Judicial de San Isidro- ha superado la evaluación y que en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes en el referido concurso (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

Se transcribe a continuación el Artículo 1º de la Resolución 404/03: "Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura- con excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes".

La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.305

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) examen del día 5 de junio de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) examen del día 5 de junio de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APellidos y NOMBRES
005868	ANASTASI, GISSEL
005470	ARRIETA, PATRICIO GUILLERMO
003092	de USARRALDE, MARÍA SILVANA
006799	EMILIOZZI, NICOLÁS PABLO
005399	FERNÁNDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO
005527	GARCÍA, GUILLERMO PABLO
002277	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
006924	JUTORAN, MARISA JUDITH
005851	LELIEVRE, JUAN PABLO
005632	LOSSINO, PATRICIA ALEJANDRA
005429	LUCHELLI RAMOS, RAÚL ALBERTO
006277	PIWARCZUK, MARIANA ANDREA
004232	PUEBLAS, GUILLERMO HERNÁN
006859	RODRÍGUEZ, MARÍA PAULA
004131	SAMPOL, ELEONORA CLAUDIA
002474	UNGARO, SUSANA ADRIANA

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 10.306

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

TERNAS y LISTA CONJUNTA
REMITIDAS AL PODER EJECUTIVO 3/10/12

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo el día 25 de septiembre de 2012 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 3 de octubre de 2012.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca, sede Tres Arroyos (un cargo, vacante n° 3009, correspondiente al concurso n° 1747 cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de diciembre de 2011).

Dr. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto – Legajo 003745 -.

Dra. Natalia Belen Ramos – Legajo 005898 -.

Dra. Verónica Inés Vidal – Legajo 001044 -.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3010, correspondiente al concurso n° 1748 cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de diciembre de 2011).

Dr. Jorge Eduardo Castagna Lavia Ávila – Legajo 001885 -.

Dra. Patricia Viviana Guerrieri – Legajo 003538 -
 Dr. Santiago José Jaimes Munilla – Legajo 005455 -
 Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro (tres cargos, vacantes n° 3011, 3012 y 3013, correspondientes al concurso n° 1749 cuya prueba escrita fuera tomada el día 13 de diciembre de 2011).
 Dra. Verónica Mara Di Tommaso – Legajo 001888 -
 Dr. Pablo Roberto Fernandez – Legajo 005698 -
 Dr. Diego Matías Grau – Legajo 003664 -
 Dra. Marcela María Lopez Ramos – Legajo 005393 -
 Dr. Carlos Washington Palacios – Legajo 003393 -
 Dra. Débora Jorgelina Ramírez – Legajo 004593 -
 Dr. Maximiliano Savarino – Legajo 004867 -
 Dr. Claudio Scapolan – Legajo 003296 -
 Dr. Santiago Pablo Viola Villanueva – Legajo 006798 -
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.307

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

TERNAS y PROPUESTA REMITIDAS
 AL PODER EJECUTIVO 9/10/12

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y propuesta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y propuesta votadas por el Consejo el día 2 de octubre de 2012 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 9 de octubre de 2012.

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3015, correspondiente al concurso n° 1751 cuya prueba escrita fuera tomada el día 15 de diciembre de 2011).

Dr. Gerardo Crichigno – Legajo 002618 -
 Dra. María Daniela Ferenc – Legajo 003072 -
 Dra. Laura Inés Orlando – Legajo 002798 -

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 2, Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (un cargo, vacante n° 3019, correspondiente al concurso n° 1755 cuya prueba escrita fuera tomada el día 1 de marzo de 2012).

Dr. Federico José Iuspa – Legajo 006167 -
 Dr. Raúl Alberto Luchelli Ramos – Legajo 005429 -
 Dr. Juan José Ruiz – Legajo 000853 -

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 5, Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores (un cargo, vacante n° 3020, correspondiente al concurso n° 1756 cuya prueba escrita fuera tomada el día 1 de marzo de 2012).

Dr. Federico José Iuspa – Legajo 006167 -
 Defensor Oficial (para actuar ante Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3023 correspondiente al concurso n° 1758 cuya prueba escrita fuera tomada el día 6 de marzo de 2012).

Dra. María Victoria Baca Paunero – Legajo 003655 -
 Dr. Fernando Gonzalo Benítez – Legajo 006201 -
 Dra. Yanina Julia Invernizio – Legajo 006696 -

Defensor Oficial (para actuar ante Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Mercedes para las sedes Moreno y/o General Rodríguez (un cargo creado por ley 14.175, vacante n° 3026 correspondiente al concurso n° 1761 cuya prueba escrita fuera tomada el día 6 de marzo de 2012).

Dra. María Irene Marchiana – Legajo 004694 -
 Dr. Leonel Fernando Vázquez Neira – Legajo 006830 -
 Dra. Verónica Esther Vieito – Legajo 005595 -

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Zárate Campana con asiento en Campana (un cargo, vacante n° 3038, correspondiente al concurso n° 1769 cuya prueba escrita fuera tomada el día 10 de abril de 2012).

Dra. Claudia Susana Barrios – Legajo 005219 -
 Dr. Mariano Gabriel Mollo – Legajo 006718 -
 Dra. María Mercedes Saldaña – Legajo 005920 -

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 10.402

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto N° 185/07- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se han recepcionado varios predios los cuales suman aproximadamente 198.905,82 m2, sujetos a mensura definitiva, ubicados en Jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Delegación Portuaria del mismo Nombre.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en los predios mencionados, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07.

Se deja constancia que algunos de los predios objeto de la presente publicación se encuentran actualmente ocupados por la firma SHELL CAPSA S.A., y son utilizados como plantas de almacenamiento de combustibles y de refinerías.

A los efectos de la selección de proyectos se valorará el canon comprometido, el sobrecanon ofrecido y las inversiones comprometidas.

Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Debenedetti y Solís, Avellaneda y/o en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en la calle Gilberto Gaggino esq. Italia s/ N°, Ensenada.

Jorge Sebastián Otharán. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 10.318 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto N° 185/07- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se ha recepcionado un predio de aproximadamente 17.340,26 m2, sujeto a mensura definitiva, ubicado en Jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Delegación Portuaria del mismo Nombre.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentran actualmente ocupado por la firma ENERGEN S.A., y es utilizado como planta para el almacenaje de combustibles líquidos derivados de petróleo y la logística asociada a tal fin.

A los efectos de la selección de proyectos se valorará el canon comprometido, el sobrecanon ofrecido y las inversiones comprometidas.

Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Debenedetti y Solís, Avellaneda y/o en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en la calle Gilberto Gaggino esq. Italia s/ N°, Ensenada.

Jorge Sebastián Otharán. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 10.317 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

POR 5 DÍAS - Notifico a PALACIO PAOLA ANDREA, D.N.I. 31.060.252, que por expediente N° 2900-29140/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa – Auditoría Interna – Ministerio de Salud – 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$ 3208,90 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. A/C Despacho. Dpto. Auditoría Interna.

C.C. 10.320 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO ARCHIVO DEPARTAMENTAL

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que el día 11 del mes de diciembre del año 2012, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución N° 1779 del 4 de julio de 2012 (A-5/2012) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes civiles correspondientes a los legajos 800 al 1200 (400 legajos revisados y 2.580 expedientes seleccionados para destruir) pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 Secretaría N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro. Ello, conforme lo establecido por la S.C.J.B.A. Ac. 3397/08 (arts.119 y ccdtes.). Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar deslotes o la revocación de la autorización de la destrucción -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle O'Higgins N° 1144 del Partido de San Isidro. San Isidro, 27 de septiembre de 2012. Gabriela Linsalata. Jefa. Archivo Depto. Judicial San Isidro.

C.C. 10.330 / oct. 17 v. oct. 19

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo- en la causa A 69.464 caratulada "Naranjo Adolfo Eduardo y otros c/Ministerio de Seguridad s/ Pretens. Anulatoria - Rec. Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley", en atención a la renuncia al mandato formulada por la doctora María José Cruset con relación al poder conferido por los doctores Jorge Olivera y Jorge Appiani, intima a los actores para que, dentro del plazo de veinte días, comparezcan por sí o por apoderado a los autos, a tomar la intervención que les corresponde, con apercibimiento de decretarse su rebeldía (arts. 77 inc. 1°, Ley 12.008 -texto según Ley 13.101 y 53 inc. 2°, C.P.C.C.). Hasta el vencimiento del plazo acordado, el renunciante deberá, bajo pena de daños y perjuicios, continuar con su intervención en autos (arts. cits.). A tal fin publíquese por dos días consecutivos. La Plata, 28 de septiembre de 2012. Juan José Martiarena. Secretario.

C.C. 10.315 / oct. 17 v. oct. 18

Transferencias

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** AMAYA, MARÍA NICOLA-SA, CUIT. N° 27-03926684-4, transfiere fondo de comercio al Sr. Chen Mingquan, CUIT. N° 20-94010248-1, del negocio supermercado, sito en la calle José C. Paz 2402-Jose C. Paz, Pdo. de José C. Paz, Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.075 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Muñiz.** SHE JIAN QING transfiere fondo de comercio rubro "Autoservicio - Comestibles", sito en San José 746, Muñiz. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.083 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** SHENQHUA GUO, DNI. N° 94.060.752, comunica que vende, cede y transfiere a Elba Zulema Mancilla, DNI. N° 6.034.465, el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Supermercado que gira bajo el nombre "La Amistad" sito en Maestro Ferreyra 1046 de San Miguel. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio del referido comercio.

L.P. 27.641 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Derqui.** JORGE MENDOZA, DNI. 33.903.792, con domicilio en la calle Neuquén 99, de Pilar, Bs. As., transfiere al señor Edgardo Zárate, con DNI. 25.941.169, domiciliado en Las Golondrinas 2606, Maquinista Savio, Bs.As., el fondo de comercio del rubro pizzería, sito en la calle Pte. Perón 855, de Derqui, Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.P. 27.591 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Elisa.** RUBINETTI ANDREA ESTHER, CUIT. 27-20408487-7 domiciliada en calle 424 N° 3544 de La localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, rubro supermercado, llamado "Algarg" con domicilio en Avda. Arana esq. 133 s/n de la Localidad de Villa Elisa Partido de La Plata, N° de legajo municipal 53.020, a Chilavert Jiménez Edgardo Ubaldo, CUIT. 23-94199923-9 domiciliado en Camino Centenario N° 1048 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor. Edgardo Omar Risso, Abogado.

L.P. 27.595 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata.** ALICIA BEATRIZ ZUCOLILLO vende "Farmacia Zucolillo" calle 48 N° 449, La Plata a Farmacia Zucolillo SCS. Reclamos calle 32 N° 1298 La Plata. Dr. Suárez. Abogado.

L.P. 27.708 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **González Catán.** MARTÍNEZ OMAR AMÉRICO transfiere a Lin Hang, Autoservicio sito en Luján 5468, González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.636 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Zárate.** FERNANDO ARIEL CABRERA CUIT 20-24152017-0 transfiere Fondo de Comercio de despensa, venta de golosinas y cigarrillos con domicilio en Bolívar 885 de la ciudad de Zárate, a Mónica Edith Cabrera CUIT 27-14849189-0. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.666 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** El señor LIWANG WEI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y kiosco (separado físicamente), ubicado en la calle Brandsen 3484 del partido de Avellaneda a la firma Weng Dao Feng. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.279 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** El que suscribe JESÚS JOSÉ ESTÉVEZ informa al comercio en general que

transfiere su actividad comercial con el rubro de Garage ubicado en la calle 12 de Octubre 109 del partido de Avellaneda a la firma María del Carmen Villanueva Lamolle. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.278 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** El señor ROBERTO STIZZA informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Taller de Automotores ubicado en la calle Lamadrid 109 del partido de Avellaneda a la firma Stizza Service S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.280 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Trujuy.** ZHANG CHUNPIN de nacionalidad China, CUIL 23-94092883-4, vende el fondo de comercio del Autoservicio "Amanecer", sito en Éxodo Jujeño 1895, Trujuy, Partido de Moreno, Exp. Habilitación 4978-99881-Z-2010, Cuenta de Comercio N° 23-94092883-4, Legajo N° 10478, Partida Municipal 17649-39342, a y Yan Lianjuan de nacionalidad China, con DNI 94.918.100 y CUIT 27-94918100-1. Reclamos de Ley en el mismo.

Mc. 67.896 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell.** Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que AMALIA ESTER CIAMPICHINI con domicilio en Zapiola 1501 1° Piso CABA vende a Marcelo Juan Magnacca domiciliado en Bonifacini 3945 Stos. Lugares, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de Hotel sito en Paseo 126 n° 132 - Villa Gesell Pcia. de Bs. As., libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, CABA.

C.F. 31.707 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** La firma AMRITAT S.R.L. informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Elaboración y venta de helados, servicio de cafetería, venta de tortas masas y emparedados, elaboración y venta de comidas, venta de bebidas con y sin alcohol, ubicado en Avda. Mitre 699 del partido de Avellaneda a la firma Piave Di Cadore S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.281 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **El Jagüel.** RIGOR GASTÓN ALEJANDRO con domicilio legal en Máximo Paz 1617 de la Localidad de El Jagüel, Pcia. Buenos Aires, vende a Weng Qin, con domicilio legal en la calle Llavallol 1318, de la C.A.B.A. Fondo de Comercio del rubro de Autoservicio - Supermercado - Bazar, ubicado en la calle Máximo Paz 1618 de El Jagüel, Partido de E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.004 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** Se comunica que RÍOS HNOS. S.A. N° de CUIT: 30-70867229-3 transfiere libre de todo gravamen su negocio de fábrica y venta de Transformadores sito en Centenario Uruguayo 1599 de Avellaneda, a Transformadores del Sur S.R.L. N° de CUIT: 30-71235721-1. Reclamos de Ley en mismo domicilio.

Av. 95.301 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Quequén.** Se comunica que el Sr. VILLARREAL CARLOS ALBERTO, DNI: 18.076.303, transfiere a el Sr. Maringolo Facundo, DNI: 34.750.829 un Fondo de Comercio de Agencia de Remiss, situada en calle Almirante Brown N° 1205 de la ciudad de Quequén. Reclamos de Ley en el mismo.

Nc. 81.495 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Burzaco.** TOR SA CUIT 30-59967358-6 anuncia que transfiere a Pretti, Pablo Luis CUIT 20-20289474-8 su establecimiento de fabricación de productos metálicos n.c.p. sito en calle Sevre 2099, Burzaco, Pdo. de Ate. Brown. Reclamos de Ley en el mismo. Mirta María Bologna. C.P.N.

L.Z. 49.067 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** SABORES RICOS S.R.L, CUIT: 33-70975420-9 transfiere Fondo de

Comercio a Flambo S.A., CUIT 30-50368037-4 rubro de venta de bombones y demás producto de panadería, sito en la Estación de Monte Grande, Local N° 6 A 6 B 7 A 7 B, de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.047 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg.** MARCELO HERNÁN CORAZZA, con domicilio en Aristóbulo del Valle 799, Tigre, Pcia. Bs. As., CUIT. 20-20928652-2 cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Norberto Viera, con domicilio en Simón de Iriondo 1941 - Victoria Pcia. Bs. As., CUIT.20-20435738-3, quien así lo acepta, la habilitación y explotación comercial del local de venta de frutas y verduras, domiciliado en Williams 899, Rincón de Milberg, localidad y partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Esta operación es a título gratuito y no se incluyen bienes de cambio ni de uso por no existir. Infórmase a clientes y proveedores por reclamos de Ley: domicilio del local antes citado.

S.I. 42.053 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa.** Se avisa al comercio que el Sr. GASTÓN ALEJANDRO DE MONT transfiere el Fondo de Comercio de Remisería "Las Leñas" sito en Av. Camaño 1096 Villa Rosa, Pdo. Pilar, a "Las Leñas Servicios Ejecutivos S.R.L."

S.I. 42.075 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **San Martín.** XU HUIJIAO avisa que transfiere el Fondo de Comercio Autoservicio de 2da. Categoría, sito en (65) Marengo 3541 Pdo. de S. Martín a Chen Xueqin, libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.118 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** OKOS CARLOS CÉSAR transfiere a Sokol Carolina Natalia negocio de carnicería sito en calle Gutiérrez 2293 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.275 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** Se avisa que CEDRÓN GERMÁN transfiere el local de fiambrería sito en Vedia 24, a Aromas y Manjares S.R.L.

Av. 95.277 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Sarandí.** OSCAR MANUEL LEIS PAS-CUAL DNI 20.200.922, transfiere Almacén y Kiosco sito en Av. Mitre 3869 Sarandí, Pdo. Avellaneda a Estela Mirta Sambade DNI 14.825.379. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.282 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Pilar.** MARFRIG ARGENTINA S.A. con domicilio social en Estanislao Zeballos 2739, Beccar, Provincia de Buenos Aires, constituida el 19 de marzo de 2012 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 30 de marzo de 2012, en el marco del Expte. 21.209 - 282.511, Legajo 2/191.164, Resolución DPPJ N° 1942/12, hace saber que la Planta Industrial, ubicada en Calle 3 N° 398, Pilar, Provincia de Buenos Aires y la Planta Industrial ubicada en la Calle 3 N° 1388, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambas pertenecientes a Quickfood S.A. fueron transferidas a Marfrig Argentina S.A., el 1° de junio de 2012, conforme la carta oferta para la adquisición de los activos frigoríficos de Marfrig Argentina S.A. Estanislao J. Uriburu, Abogado.

C.F. 31.523 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **José León Suárez.** KAIER MARIO OSCAR con DNI 10.282.228 vende a Ventimiglia Alfonsina y Queiruga Giani Gonzalo, con DNI 18.332.869 y 29.959.545 respectivamente, el fondo de comercio rubro venta de productos de granja y carnicería, sito en la calle Cevallos 6986/96. José León Suárez, Pdo. San Martín. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 54.177 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Haedo.** JOSÉ CARLOS SALINAS, cede a Anastasio Vázquez, gomería, taller de alineación y

suspensión, venta de lubricantes (con colocación), sito en Av. Don Bosco 1737, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el local.

Mn. 64.687 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – Itzaingó. CRUZ GERARDO JAVIER, transfiere a Stella Maris Papaleo, gimnasio (pilates) sito en calle Gonzales Chaves 1370, Itzaingó, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.772 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – Haedo. JOSÉ LUIS ANTONIO FUCHINECCO y MARÍA INÉS FUCHINECCO, herederos de don Benito Ezequiel Felipe Fuchinecco, según Declaratoria de Herederos de fecha 12 de septiembre de 2005 y aclaratoria de fecha 22 de marzo de 2007, tramitada por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón y CARLOS ALCIDES FUCHINECCO, GLORIA SUSANA FUCHINECCO, LILIANA BEATRIZ FUCHINECCO y ENZO FABIÁN FUCHINECCO, herederos de don Alcide José Ubaldo Fuchinecco, según Declaratoria de Herederos de fecha 7 de marzo de 2008, tramitada por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón y a su vez CARLOS ALCIDES FUCHINECCO, por cesión de derechos y acciones hereditarios onerosa otorgada a favor de GLORIA SUSANA y LILIANA BEATRIZ FUCHINECCO, Escritura N° 66 de fecha 12 de noviembre de 2009 y ENZO FABIÁN FUCHINECCO por cesión de derechos y acciones hereditarios onerosa otorgada a favor de Gloria Susana Fuchinecco, Escritura N° 68 de fecha 19 de noviembre de 2009, habiéndole Carlos y Enzo subrogado a ambas todos los derechos y acciones hereditarios cedidos, éstas últimas cedidas a favor de las Sras. Inés Antonia Fernández y Nelly Susana Baroni, respectivamente, taller metalúrgico, sito en Constituyentes N° 674, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.749 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – Virrey del Pino. YU WENZHANG, DNI 94.021.923, comunica: transferencia habilitación municipal a Yan Fengping, DNI 94.737.123 fondo de comercio autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrería y panadería artesanal, comercializadora. Domicilio comercial y oposiciones California 8223, Virrey del Pino, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.751 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – Marcos Paz. Emmanuel Andrea Fontana, contador público, T° 132, F° 8 C.P.C.E.P.B.A., OESTE CEREALES S.R.L., CUIT 30-7085868-0 con domicilio en Dr. Marcos Paz 1484, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. transfiere a Marco Pollo S.R.L. con domicilio en Bartolomé Mitre 2480, Piso 4º, Oficina 10, Cap. Fed., CUIT 33-71245148-9, el fondo de comercio de Peladero de Aves ubicado en El Gaucho 1950 (ex Las Violetas) de Marcos Paz, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Emanuel A. Fontana, Contador Público.

Mn. 64.754 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – Hurlingham. ALEJANDRO DANIEL GONZÁLEZ transfiere a Daniel Laura González, locutorio, Internet, Bapro Pagos, sito en la calle Avenida Vergara 3102, localidad de Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.762 / oct. 17 v. oct. 23

Convocatorias

PAOLINI HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la totalidad de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, honorarios al Directorio aún en exceso de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y destino de los resultados.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores y su elección. La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19550. El Directorio. Julio J. Paolini, Presidente. Pedro H. Méndez, Contador Público.

C.F. 31.674 / oct. 11 v. oct. 17

PAOLINI HNOS. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2012, a las 11 y 30 hs. en primera convocatoria y a las 12 y 30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Incremento de la Reserva Facultativa y/o constitución de otras reservas voluntarias, conforme Art. 70 último párrafo de la Ley 19.550, sujeto las resoluciones que adopte la Asamblea General Ordinaria a celebrarse previamente respecto del destino de los resultados. La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Julio J. Paolini, Presidente. Pedro H. Méndez, Contador Público.

C.F. 31.673 / oct. 11 v. oct. 17

ELEMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/2012 a las 15 Hs. en calle 5 N° 1223 -1° C- La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Gestión del Directorio al 31/07/2012.

2º) Honorarios al Directorio.

3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta-Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Butti, Contador.

L.P. 27.672 / oct. 11 v. oct. 17

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km 113,500 para el 29 de octubre de 2012 a las 9:30 horas, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3.- Aprobación de la gestión del directorio.

4.- Aplicación del resultado del ejercicio, análisis de la constitución de reservas facultativas.

5.- Consideración de los honorarios del Directorio.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. Presidente: Gustavo Giorgio. No Comprendida. Ricardo Chicatun, C.P.

L.P. 27.668 / oct. 11 v. oct. 17

PENI S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas para el 29/10/12 a las 9 hs. y a las 10 hs. en 2º convocatoria en la Sede Social de la sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección del Directorio.

2º) Cambio de Sede Social. No comprendida. Ricardo Chicatun, C.P.

L.P. 27.667 / oct. 11 v. oct. 17

UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2012 en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen N° 712, Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según Art. 234 punto 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del directorio.

5) Consideración de la remuneración del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. María Zulema Gouveia, Contadora Pública.

L.P. 27.624 / oct. 11 v. oct. 17

SERVICIOS AGROPECUARIOS CIVALLERO HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de octubre de 2012, en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs., en la calle Gorriti N° 163 "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En Asamblea Ordinaria:

2) Consideración de la memoria del directorio y documentación contable según el Artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, convocatoria omitida oportunamente por falta de facturación.

3) Consideración de la memoria del directorio y documentación contable según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración de honorarios del directorio. En Asamblea Extraordinaria

6) Disolución por pérdida del Capital Social, art. 94 inc.5 LSC

7) Liquidación de Servicios Agropecuarios Civallero Hnos. S.A.

8) Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de Titularidad de acciones y aportes, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Gorriti N° 163 "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El plazo vence el 26 de octubre de 2012, a las 10 horas.

9) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Alicia Lilia Civallero, Presidente. Héctor A. Sarabia, Abogado.

L.Z. 48.907 / oct. 11 v. oct. 17

LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 1º de noviembre de 2012 a las 9 horas en el

domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2012; destino de los resultados acumulados. 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2012. 4.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por tres ejercicios. San Nicolás, 26 de septiembre de 2012. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 74.953 / oct. 12 v. oct. 18

CELESTIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2012, a las 9:00 hs., en el domicilio social de calle Ameghino 264 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Anexos, y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. 3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. El Directorio. Nota: Sociedad no incluida en Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Guillermo Eduardo Biasoli. C.P.N.

S.N. 74.971 / oct. 12 v. oct. 18

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 2012 a las 11 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en el domicilio de la sociedad calle 11 N° 972 en General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

2. Remuneración del Directorio en exceso de Art. 26 de la Ley 19.550.

3. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionista deberán comunicarse por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Art. 238 Ley 19.550. El Directorio. Cesa Carlos Alberto. Presidente.

L.P. 27.698 / oct. 12 v. oct. 18

CARTA AUSTRAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Acta N° 148. La Plata, a las 10 hs. del 25/09/2012, se reúnen en la sede social, los miembros del Directorio de Carta Austral S.A., quienes resuelven llamar a Asamblea Ordinaria de Accionistas (Ley 19.550 art. 237 y art. 25 de los Estatutos Sociales). Se cita para efectuarse la misma el día 31/10/2012 a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social, en calle 6 N° 665 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2- Motivos por los que se celebra la consideración del Balance Gral. fuera de término;

3- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2011;

4- Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación del mismo;

5- Consideración de la gestión del Directorio. Se instruye a la Dra. Gonella Micaela para realizar las publicaciones. Sin más que tratar se levanta la reunión a las 11 hs. Fdo.: Pura I. Pellegrini y Desojo Guillermo. Gonella Micaela, Abogada, L VIII f 58 CALP. Soc. no compr art. 299 LSC. Acta de Directorio N° 148.

L.P. 27.163 / oct. 15 v. oct. 19

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 2012, a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de junio de 2012.

2) Tratamiento de dividendos y honorarios pendientes.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Osvaldo, Seret, Director Ejecutivo.

Texto aclaratorio: El presente aviso G.P. 92.616 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 28 de septiembre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.938

G.P. 92.616 / oct. 15 v. oct. 19

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CIA. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de octubre de 2012, a las 19 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 20 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de los Aportes Irrevocables efectuado por los socios.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Osvaldo, Seret, Director Ejecutivo.

Texto aclaratorio: El presente aviso G.P. 92.617 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 28 de septiembre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.938

G.P. 92.617 / oct. 15 v. oct. 19

DEBAC S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Debac S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para los días 26 de noviembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día 4 de diciembre a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse ambas en la sede de la empresa sita en la calle Reynoso 478 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la Decisión del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de Debac S.A. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se Instruye a su presidente a fin que se realice las publicaciones de estilo por cinco días en el Boletín Oficial de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.086 / oct. 15 v. oct. 19

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516. Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16, cerrado el 30 de junio de 2012; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo); 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 18, del 30/10/2010 y del 03/11/2010, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Juan José Vidano. Presidente. Edith Souvairan de Rivara, Notaria.

Mc. 67.911 / oct. 15 v. oct. 19

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 2012 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2012: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos. 2) Consideración del Informe del Síndico. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas. 6) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio 7) Designación de Director Suplente 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2012. Fernando O. Hernández. Director Gerente.

L.P. 27.822 / oct. 15 v. oct. 19

SARUBBI HERMANOS S.A.C.E I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 3°) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 4°) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades. El Directorio. Ricardo Santiago Temporini. Abogado.

L.Z. 49.041 / oct. 15 v. oct. 19

TECNO FRICCIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre del 2012 a las 11:30 horas, en la sede social sita en la calle 68 N° 4151 San Andrés, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos; 2) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de 1 (un) año; 3) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 4) Situación de la Sindicatura; Buenos Aires, 3 de octubre del 2012. El Directorio. Walter Edgardo Hermo. Presidente.

S.M. 54.122 / oct. 15 v. oct. 17

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Art. 1º) Convocar a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.405, a llevarse a cabo el día 30 de noviembre de 2012, a partir de las 8 y 30 horas, en la sede del Consejo Superior del CAPBA, calle 54 n° 315 de la ciudad de La Plata.

Art. 2º) El Orden del Día de la presente Convocatoria, comprende el siguiente temario:

- 1.- Designación de dos Secretarios de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30/9/12.
- 3.- Fijación de las Cuotas de Inscripción en la Matrícula, Matriculación Anual y Cuota de Ejercicio Profesional para el año 2013.
- 4.- Fijación del régimen de pago de matrícula y CEP para el año 2013.
- 5.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio n° 27.
- 6.- Designación de dos Asambleístas p/refrendar con firma el Acta de Asamblea.

Art. 3º) De acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 10.405 y al Padrón de Arquitectos y Matriculados en el Colegio al 30/9/12, los integrantes de la Asamblea tendrán voto según la siguiente escala:

- a) Tres (3) votos los representantes de los Distritos I, II, III, IV y IX.
- b) Dos (2) votos los representantes de los Distritos V y VI.
- c) Un (1) voto los representantes de los Distritos VII, VIII y X.

4º) Establecer que la presencia de representantes deberán reunir como mínimo ciento tres (103) votos para sesionar válidamente, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 36 de la Ley 10.405 y en concordancia a la escala establecida en el artículo precedente. Consejo Superior. 10 de octubre de 2012. Jorge Longo, Secretario. Adolfo Canosa, Presidente.

L.P. 28.034

DELGA S.A.I.C

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Sucre 1852 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2012.
- 2º) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
- 3º) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
- 5º) Fijación y elección del número de Directores.
- 6º) Elección del Síndico titular y suplente.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 9 a 17.

Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica J. Estefani, Abogada.

L.P. 28.025 / oct. 17 v. oct. 23

DIVISADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 8 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs., en calle Avutarda Nro. 884 de Cariló, Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 20-6-2012.
- 3.) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4.) Ratificación de las expensas extraordinarias establecidas por el Directorio. Nota: para intervenir en la asamblea los accionistas deben comunicarlo fehacientemente a calle Avutarda Nro. 884 (CP 7167) de Cariló, hasta 72 hs. antes de su realización. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Gustavo Palizas Presidente.

L.P. 28.048 / oct. 17 v. oct. 23

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - DANIEL O. SELIER, domiciliado en Echeverría N° 720, Partido de Quilmes solicita Licencia Temporal, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 3/10/12. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 90.193

Sociedades

POLYFACTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de fecha 30 de abril de 2009 se nombra y designa como gerente por tres ejercicios a Agustín Alberto Bellocchio, argentino, DNI 8.443.476, domiciliado en Larrea 2537, ciudad de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nino Sergio Ignacio. Contador.

L.P. 26.244

PEROCA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Milton Hernan Machado, DNI 33.514.579, nac. 10/2/1988; Leandro Javier Machado, DNI 34.205.751, nac. 14/4/1989. Ambos argentinos, solteros, estudiantes, ddos. León Guruciaga 732, San Nicolás. 2) 16/8/2012. 3) Peroca S.A. 4) León Guruciaga 732, San Nicolás. 5) Representación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación exportación de alimentos para animales y todo tipo de productos vinculados a la explotación agrícola-ganadera. Explotación de actividades agrícolas y ganaderas en general. Servicios de asesoramiento. Realizar operaciones financieras, se exceptúan las de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm.: Directorio entre 1 y 5 titulares e igual suplentes, durarán 3 ejercicios, reelegibles. Pres: Leandro Javier Machado. Direc. Suplente: Milton Hernán

Machado. Fiscalizac: s/art. 55 y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 /12. Dra.Silvia lanniello.

L.P. 26.242

EUROMAR TURISMO S.A.

POR 1 DÍA - Euomar Turismo S.A. CUIT 30-65115877-6 informa de la resolución adoptada en el acto de designación de Directores por un nuevo período de tres ejercicios de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 18 de Julio de 2012 y de la distribución de sus cargos de la misma fecha, quedando conformado el siguiente Directorio: Director Titular Presidente: Sr. Esteban Foschi DNI 23.136.504, Director Suplente: Sr. Guillermo Alfredo Maglio DNI 12.238.446. La Plata, 04 de Septiembre de 2012. Verónica Analía Quiroga, Contador Público.

L.P. 26.227

GRUPO RAV 3 S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 190 (7/9/12) G. Verna. Waldo Gastón Viola, 29/8/73, empresario, DNI 23.168.841, Av. Pte. Perón 960 Lincoln; y Fernando Eduardo Agostani, 9/7/73, Cont. Público, DNI 23.168.785, Balcarce 331 Lincoln, ambos arg., solt. "Grupo Rav 3 S.A." Brown 373 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Producción, fabricación, transformación, industrialización y comercialización de materiales metalúrgicos, madereros o plásticos para la construcción de estructuras metálicas. Transporte de carga de los mismos. Servicios al agro (riego, siembra, cosecha, fertilización). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup. por 3 ej. Repr: Pte. Pte: Waldo G. Viola; D. Sup.: Fernando E. Agostani. Fisc. socios. Cie. 30/6. Esc. Bicain.

L.P. 26.228

G.B.A. SUR LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Objeto social: Fabricación, logística, transportista, acarreadora o portadora de mercaderías u objetos, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación ya sean materias primas o semovientes. Depósito de mercaderías. Comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de camiones, acoplados, motores y vehículos Financ. (ex. op. L. 21526). Esc. Bicain.

L.P. 26.229

FRANCISCO J. IRIARTE E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 37 del 21/11/12 se cambia el Domicilio Social a Avenida 2 n° 3864 P. 10, Of. "C", Ciudad y Partido de Necochea, Bs. As. y se reforma Art. 1º del Estatuto Social. También se reforman los Arts. 11: Transmisibilidad de las acciones; Art. 13: Administración social: Directorio: 1/5 Dres. Titulares y Dres. Suplentes por 1 ejercicio. Representación Social: El Presidente. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.230

LA ALDEHUELA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 13 del 21/8/12 se reforman los artículos 6º y 9º del Estatuto Social Art. 6º: Copropiedad de las acciones, restricción a su transmisión, Art. 9º: Administración social: Directorio: 1/5 Dres. Titulares y Suplentes por 1 ejercicio, Representación Social: El Presidente. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.231

ASOMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Amoresano Pini Rubén Alberto, 13/12/67, DNI 18.605.806, CUIT 20-18605806-3, dom.: Luro 6365 y Tejerina Patricia Celia, 28/7/69, DNI 20.573.405, CUIT 27-20573405-3, dom.: Av. Fortunato de la Plaza 3794, ambos arg.; casados, comerciantes y dom. Mar del Plata Gral. Pueyrredon Bs. As.; 2) Inst. Priv: 3/9/12; 3) Asomar S.R.L. 4) Av. Libertad 5159, Mar del

Plata Gral. Pueyrredón Bs. As. 5) Producción y comercialización de alimentos, artículos de limpieza, librería, para el hogar. Importación y exportación. Actividad vitivinícola, ganadera, forestal. Gastronomía. 6) 50 años; 7) \$ 20.000; 8) Gerente: Amoresano Pini Rubén Alberto, por 3 ejercicios; Fisc.: Art. 55 9) 31/3-c/año. Mariana Marasco. Abogado.

L.P. 26.235

RUNCO S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 24.689, Mat. 8.684, calle Gazcón número 339, de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, del 10-04-2012, folio 35, Libro 1; se designa el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Runco; Vicepresidente: Marta Elisa Echagüe; Director Suplente: Alejandro Mario Runco. Art. 60 Ley 19.550. María Sol Jacobsen.

L.P. 26.236

AGUAS FEBEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Ernesto Díaz, 16/5/80, DNI 28.233.619, comerciante, Santo Domingo 970 y María Belén Hontalvilla, 18/11/77, DNI 25.730.875, ama de casa, Azopardo Edificio 23 A, P.B. Dto. B, todos argentinos, solteros y domic. en Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) Instrum. Público: 31/8/12. 3) Aguas Febel S.A. 4) Andrade 1440, Burzaco, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Elaboración, fraccionamiento, distribución, importaron, exportación y reparto de bebidas, aguas, soda, jugos, bebidas con o sin alcohol. Explotar franquicias nacionales e internacionales. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Federico Ernesto Díaz, Director Suplente: María Belén Hontalvilla, domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de julio de c/ año. Mónica Stéfani, Abogada.

L.P. 26.184

CENTRO DE RECICLAJE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: 29/8/12- 2) Ampliación del Objeto. 3) Modifica cláusula 4a: Objeto: Adquirir, transformar, vender y acopiar material denominado scrap., metales, plástico, maderas. Construir obras de redes, montaje, instalación de CATV, banda ancha, telefónicas, realizar puntos de enlace, tendido de fibra óptica, multipares y coaxiales. Fabricación, distribución, importación y exportación de materiales electrónicos, conservación, armado y demás operaciones industriales de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y terminados, bienes o servicios relacionados con los objetos aquí mencionados. Mónica Stéfani, Abogada.

L.P. 26.185

SAUBER ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Susana Pappolla, 22/9/63, Viuda, DNI 16.560.864, Colombres 136 Piso 6 Departamento "A", Lomas de Zamora y Cristina Olabuenaga, 23/5/69, casada, DNI 20.831.402, Soler 570, Ituzaingó, ambas argentinas, y empleadas 2) Instrumento Público: 24/8/12 3) Sauber Argentina S.A. 4) Soler 578, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos. 5) Objeto: compra y explotación de toda clase de artículos y maquinarias destinados a la limpieza. Elaboración, fabricación, reparación e industrialización de toda clase de artículos y maquinarias destinados a la limpieza, utilización de talleres propios o por contra prestación con terceros para la realización de lavado de toda clase de tejidos, telas, prendas, cortinas y ropa en general. Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, saneamiento de oficinas y edificios. Poda de árboles, desmalezado, limpieza de arroyos y ríos. Realizar la explotación de servicios públicos o privados, relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de toda clase de residuos. Explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos y cenas. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 12.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa:

Presidente: Cristina Olabuenaga, Director Suplente: Silvia Susana Pappolla con domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente 10) cierre balance: 31 de Marzo de c/año. Mario Cortes Stéfani abogado.

L.P. 26.186

EMPRENDIMIENTOS SIXTO FERNÁNDEZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 10/08/2012. 2) Renuncia: Presidente: Daniel Alberto Gamero. Director Suplente: Viviana Mabel López 3) Designa Presidente: Viviana Mabel López, Director Suplente: Luis Sette, argentino, nacido el 15/5/54, casado, comerciante, DNI 10.631.807, domiciliado en calle 46 n° 680, departamento 13, de la localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As., hasta febrero 2013, fijando domicilio especial en Sede Social. 4) Modifica Artículo Tercero: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y cualquier tipo de construcción, obras públicas o privadas. Realizar operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles y afines. Compraventa y representación de productos alimenticios y artículos de limpieza. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, por préstamos con dinero propio, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras (t.o) o las que requieran el concurso público. Importación y exportación. Mario E. Cortes Stéfani Abogado.

L.P. 26.187

NIMROD CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 17/05/2012 se resolvió la conformación del nuevo directorio de "Nimrod Construcciones S.A.", a saber: Directorio: Presidente: Hugo Ramón Denis Armoa. Directores Titulares: Carlos Gustavo Tejada Ibáñez y Javier Humberto Tejada Ibáñez. Director Suplente: Juan Ignacio Eulloque. Mariano H. Penas, Notario.

L.P. 26.189

AZÚCAR Y MIEL S.R.L. S.A.

POR 1 DÍA - Complementario sociedad constituida el 11/06/2012 por Escritura N° 55. La fiscalización según artículo 11 y 55 de la Ley 19.550 podrá ser ejercida por los socios no gerentes. Mónica Solange Martín, Contadora.

L.P. 26.190

PRODUCTOS SERRANOS S.A.

POR 1 DÍA - Objeto: Operaciones: a) Industriales: Extracción, envasado, fabric. y produc. de aguas minerales, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas. Fabric., elab. y comercialización de preparaciones realizadas con cereales, pan, pastelería y confitería, helados, hielo. Industrialización, elaboración, fabric. y/o fracciona. de alfajores, chocolates, materias primas en gral. y en especial productos de alimentación en uso humano. Estas actividades podrán desarrollarse en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. b) Comerciales: Mediante la compra, vta., comerc. y/o distribución, importac., exportac., representac., locación, comisión, consignación de los productos enumerados en el inc. anterior, y de todo tipo materias primas, productos alimentarios y mercaderías; explotac. de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños ind., artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de el; c) Financieras: Mediante la realizac. de todo tipo de operac. financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados. Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotec. o créditos en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislac. vigente o sin ellas, participac. en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de socio por acciones, U.T.E., grupo de colaborac., joint ventures, consorcios y en gral. la comp. vta., y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cual-

quiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantías a favor de terceros. Estas operaciones se efectuarán con dinero propio. Se excluyen expresamente las operac. comprendidas en la Ley de entidades financ. y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, adquisición, comp. vta., permuta y fraccionamiento, loteo, división, urbanización, colonización, subdivisión, administración y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso los sometidos a la Ley de Prop. Horiz.; e) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerc., mandato, agencias, consignac. y gestiones de negocios; f) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. María Marta Urrutia, Escribana.

L.P. 26.191

CONSTRUCCIONES MEDITERRÁNEO S.R.L.

POR 1 DÍA - Juan Manuel Trujillo, arg., DNI 8.482.542, 61 años, casado, comerciante; Neusa Milioli Hoffman, brasileña, DNI 94.513.795, 42 años, casada, comerciante; ambos: R. Dabidós 597 Tandil; 2) Construcciones Mediterráneo SRL.; 3) R. Dabidós 597 Tandil; 4) 28-8-12; 5) Construcción y venta de departamentos; Fabricación, manipulación de herramientas, implementos afines; Transporte de carga, mercaderías generales; Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos; 6) 90 años d/l. Reg.; 7) \$ 16.000; 8-9) Gte.: J. M. Trujillo por durac. de sociedad; fisc.: socios; 10) 31-5. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 26.192

MILMAS EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Roberto Martín Mascolo, divorciado, DNI 24.434.320, 17-4-70, comerciante, Maipú 648 PB B; Gerardo Omar Milani, soltero, DNI 18.037.579, 25-12-66, Magnasco 580, arquitecto; ambos arg., Tandil; 2) Milmas Emprendimientos S.A.; 3) Colón 1054 depto. 1 Tandil; 4) 11-8-12; 5) Construcción y locación de departamentos; Comercial: compraventa, industrialización de materiales afectados a la construcción; inversión: tomar participaciones en otras sociedades; Agropecuaria: explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos; 6) 90 años d/l. Reg.; 7) \$ 20.000; 8) Pte.: R. M. Mascolo; Dir. Supl.: G. O. Milani; 3 ej. DT/DS: 1 a 5; fisc.: socios; 9) Pte.; 10) 31-3. M. M. Mancuso Abogado.

L.P. 26.193

TABANERA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 celebrada el 24/05/2012 y Acta de Directorio N° 14 del 14/05/2012, se designó el nuevo Directorio compuesto por los siguientes cargos: Presidente: Juan Ángel Tabani, domicilio calle 12 N° 627 Piso 10 de La Plata, CUIT 20-04690678-1 y Director Suplente: Patricia Tabani, domicilio calle 12 N° 627 Piso 9° de La Plata, CUIT 27-28483665-6. Cdra. Mariela Andrea Delgado.

L.P. 26.199

TABANERA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 celebrada el 10/08/2012, se resolvió aumentar el Capital Social por capitalización de Aportes Irrevocables a la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00), de acuerdo al Artículo 235 de la Ley 19.550 y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio. Cdra. Mariel Andrea Delgado.

L.P. 26.200

KOOK S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ivanna Patricia Di Filippo, 27.6.81, casada, DNI 28.951.693, Moreno 337, P. 2° A; Silvia Alejandra Di Filippo, 29.1.84., soltera, DNI 30.820.579, Moreno 326, P. 2° B; argentinas, comerciantes, de

Quilmes, Bs. As. 2) 13.6.12. 3) Kook S.A. 4) Moreno 326, P. 2° B, Quilmes, Bs. As. 5) Empresa constructora; comercialización de materiales y equipamientos para la industria; operaciones inmobiliarias; consultora; mandatos; administradora; financiera. Exc. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 84.000. 8) Presidente: Silvia A. Di Filippo; Director Suplente: Ivanna P. Di Filippo. Fisc. Art. 55 L.S. Directorio: 1 a 6 tit. y sup.: 3 ej. 9) Pta. 10.) 31-12. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 26.202

CUARTO PENSANTE S.A.

POR 1 DÍA - Altamirano Víctor Ariel, arg., soltero, empresario, nac. El 4/1/80, DNI 27.702.536, CUIT 20-27702536-2, dom. en calle 7 N° 106, City Bell, Prov. Bs. As. Martínez, Matías, arg., soltero, arquitecto, nac. el 13/10/66, DNI 18.283.581, CUIT 20-18283581-2, dom en calle 456 N° 1545 e/21 C y 21 D, City Bell Prov. Bs. As. 2°) Cuarto Pensante S.A. 3°) Calle 15 N° 31, City Bell, Prov. Bs As. 4°) 06/09/2012. 5°) Construcción: construcción de edificios y obras viales hidráulicas, viviendas y de todo tipo-Industrial: fabricación y producción de elementos y materiales para la construcción. Comercial: Compra, venta o trueque de elementos utilizados en la construcción; intervención en concursos de precios y licitaciones para la ejecución de obras -Importación y Exportación.- Financiera: Otorgamiento prestamos en general excepto operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces. 6°) 99 años. 7°) \$ 12000. 8°) Directorio Duración Tres Ejercicio Presidente: Altamirano Víctor Ariel Director Suplente: Martínez, Matías Directores Titulares, entre un mínimo de 1 y máximo de 10, y de igual o menor número de directores suplentes. 9°) Quedan facultados los accionistas a realizar la fiscalización. 10) 30/09 de cada año. 11) Presidente. Fons Sebastián, Contador.

L.P. 26.203

FIAMCAR DE VILLEGAS S.A.

POR 1 DÍA - - Constitución: Esc. N° 144 de fecha 03/09/2012, Not. Nora S. Berecibar Tit. Reg. 4, Pdo. Gral. Villegas. Socios: Sergio Horacio Sánchez, arg., cas., comerc., nac. 25/02/68, DNI 20.033.924; dom. en Vieytes 255 Gral. Villegas, Alfredo Antonio Castanheira, arg., cas., comerc. nac. el 27/05/65, DNI N° 17.168.154, dom. En San M. y Sarmiento Piedritas, Pdo. G. Villegas, Prov. Buenos Aires. Denominación: "Fiamcar de Villegas S.A.". Domicilio: Vieytes N° 255 Gral. Villegas, Prov. Bs. As. Capital \$ 12.000 en 120 acc. de \$ 100 c/u VN. Directorio tit. Alfredo Antonio Castanheira; Direc. Supl. Sergio Horacio Sánchez. Fiscalización: no comprendida Art. 299 Ley N° 19.550, no se designan Síndicos, a cargo de accs. conforme a los Arts. 55 y 284 Ley N° 19.550. Duración: 90 años. Objeto Social por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros en el país o el extranjero Activ. agropecuaria (explot. Directa o con terc. de toda clase de establec. rurales, forestales, de otro tipo de la soc. o de terceros, realiz. operac. de cpa/vta., permuta, cría, invernada cruzada de todo tipo, tambo, siembra, cosecha, produc., acopio cereales y/o semillas, forestación y reforestación, productos. Producción agrop. y sus derivados del reino vegetal o animal y sus derivados o subproductos y la Comercil. Nac. o intemac. al por mayor y menor, con la import. y export. Industriales, fabric., acopio, distrib. y fraccionam. de toda clase de prod. Agrop., alimenticios y sus derivados manufact. o en su faz primaria y operac. afines o complement. Relac. con el comercio de la prod. Agrop. Fábric. y elaboración de productos y subprod. del ramo del objeto social, explot. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y marít. en el país y el extranj. con medios propios o de terceros cumpliendo con todos los requisitos: legales vigentes en c/ oportunidad de mercadería y ganado; activ. Inmobiliaria, financiera y de Servicios del ramo del obj. Social para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. Administración. y representación: Un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de tres direct. Tit. y del uno y tres direct. supl. reelegibles, durando en su func. tres ejercicios. Cierre. Ejer. 31/12 c/a. Notaria Nora Berecibar.

L.P. 26.208

NOTICIAS DE HOY S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Por reunión de Socios con fecha 15 de agosto de 2012, se resuelve por unani-

midad su disolución anticipada, liquidación y nombra- miento de liquidador a la señora Myriam Renee Chávez con DNI 6.252.936. Laura Marcela Ramella, Contadora.

L.P. 26.210

LA GRAN COCINA S.A.

POR 1 DÍA - La Gran Cocina S.A. 24-8-2012. Raúl Fernando Ferrari, 17-5-52, DNI 10.262.059 y Jorgelina Emilia Ferrari Quinteros, 28-1-81, DNI 28.729.439, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en El Cano N° 8066, Mar del Plata, General Pueyrredón. Constituyeron: S.A. domicilio El Cano N° 8066 de Mar del Plata, partido General Pueyrredón, Pcia de Bs. As., durac.: 99 años. Cap. \$ 50.000. Objeto: Industriales: Productos derivados de explotación de fauna animal y sus derivados, elaboración, extracción de materias primas derivados, harina y aceite, de la industria pesquera, conservación en frío, exportación e importación. Comerciales: En todas sus formas, de productos derivados de la carne, ave y pescado, distribución y fraccionamiento de los mismos. Gastronómicas: Explotación restaurantes, confiterías, cafeterías, fábrica de pastas, elaboración de productos alimenticios y comidas. Transporte: De carga, por cualquier vía. Representativas. Financieras: No incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: Asesoramiento, organización empresas particulares y del estado. Direct.: Tit. 1 a 7, Supl.: 1 a 7. Pres.: Raúl Fernando Ferrari. Dir. Supl.: Jorgelina Emilia Ferrari Quinteros. Durac.: 3 ejerc., Repre.: Presidente. Fiscalizac.: Los socios Arts. 55 y 284. Cierre ej. 30-09. Soc. no comp. Art. 299 L. S. Marcela Elisabet Pizarro, Notaria.

L.P. 26.159

COFINS S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. N° 200 del 07/09/12, protocoliza Acta del 22/08/12. Aumento de capital a \$ 1.880.000. Prórroga de duración a 99 años desde insc. reg. Ref. Arts. 2 y 4. Transformación en S.A. Se transforma de Cofins S.R.L. en Cofins S.A. Se ratifica la Sede en Aguiar N° 39 de la localidad y partido de San Nicolás. Objeto: Tenencia de acciones y/o cuotas parte de sociedades. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o futuras, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionadas a su objeto social y financiación de fideicomisos; financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prestatario e hipotecario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, siempre con dinero propio y relacionadas con su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. No se retiran socios. Presidente: Daniel Gerardo Misiano, arg., divorciado, DNI 17.733.475, empresario, 16/06/66, Guardias Nacionales 81 Piso 10 de San Nicolás, Vicepresidente: Jorge Alberto Ondarucu, arg., casado, DNI 28.276.494, contador público, 11/08/80, Colón 68 de San Nicolás, Director Titular: Gustavo Pedro Pistone, arg., casado, DNI 14.790.206, ingeniero, 08/02/62, Heredia 1643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Dir. Sup.: Claudio Daniel González, arg., casado, DNI 13.740.502, contador público, 17/03/60, Francisco Bucarelli 1523 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nicolás Alejandro Bahr, arg., casado, DNI 23.645.327, ingeniero, 27/12/73, Raffo 5253 Rosario, Pcia. de Santa Fe. Por 1 ejerc. Adm.: Directorio entre un mín. de 1 y máx. de 5 tit. igual o menor núm. de sup. Fisc.: Arts. 55 y 284. Representación: Presidente. Cierre: 31/01. Carlos Berutti, Contador Público.

L.P. 26.160

NASDE S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Orlando Nasta, 25/5/62, DNI 14.968.540 y Aldana Marina Navarro, 31/3/79, DNI 27.229.307, ambos argentinos, casados, comerciantes,

de LLorden 236, Pergamino, Bs. As. 2) 25/8/12. 3) Nasde S.A. 4) LLorden 236 Loc. y Part. Pergamino. 5) Comercial: Indumentaria, lencería, artículos de vestir, franquicias. Agropecuaria: Explotaciones agrícola-ganaderas, forestales. Financiera: Operaciones financieras y de crédito con exclusión las operaciones de la Ley 21.526. Industrial: Productos textiles e indumentaria. Constructora: Obras públicas/privadas. Inmobiliaria: Administración inmuebles, construcción de edificios, barrios, obras de ingeniería, proyectos. Servicios y Asesoramiento: Servicio de consultoría. Importación. Exportación: De todo tipo de bienes. Representaciones y Mandatos: Ejercicio, representaciones y mandatos, consignaciones. Gastronomía: Explotación de restaurantes, bares, prod. alimenticios. 6) 99 años desde/insc. 7) \$ 12.000. 8/9) 1 a 5 miembros Titulares, igual o menor N° Suplentes, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde Sindicatura Art. 55. Representación: Presidente José Orlando Nasta; Dir. Suplente: Aldana Marina Navarro. 10) 31/5. José Luis Galati, Abogado.

L.P. 26.161

EL CIMARRÓN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta de A.G.E. del 17/08/12, designa nuevo Directorio: Presidente María del Carmen Bárbara Fosaro, DNI 3.799.139, domic. Ing. Rodolfo Moreno 260, Luján y Dir. Suplente María Adelina Punaro, DNI 759745, domic. Martín Dorrnzoro 271, Luján. José Luis Galati, Abogado.

L.P. 26.162

INGEAR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 01/08/2012: 1) Aumento de Capital Social: de \$ 135.000 a \$ 635.000. 2) Cambio de Sede Social: Calle 21 N° 447 e/ 527 y 528, Tolosa, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Designación Directorio. Presidente: Juan Carlos García, Director Suplente: Carlos Damián García. Tres ejercicios. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 26.172

PKY PALL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura 158 del 27/8/2012, Not. Karina Mariel Siroti, Reg. 6, Gral. Rodríguez. 2) "Pky Pall S.R.L.". 3) Socios: Mario Christian Castro, arg, nac. 7/12/72, soltero, comerciante, domic. Alem 418, Gral. Rodríguez, DNI 22.942.787, CUIT 20-22942787-4; Alejandra Antonia Paola Castro, arg., nac. 30/4/83, soltera, comerciante, domic. Alem 418, Gral. Rodríguez, DNI 30.437.478, CUIT 27-30437478-6. 4) 99 años desde su constitución. 5) Domicilio: Calle Leandro N. Alem 418, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. 6) Objeto: a) Comercial: Fabricación, venta, reparación y recupero de productos derivados de la madera. b) Distribución y transporte, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de mercaderías, incluyendo pero no limitándose a productos alimenticios, carga general, valores y postal en el país y en el extranjero. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. 7) \$ 12.000; 120 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, un voto por cuota. 8) Mario Chrisitan Castro: Socio Gerente. 9) Fiscalización: La realizarán los socios (Art. 55 Ley 19.550). 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 26.173

PUNTOMKT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Ariel Oregia, arg., 18/10/1983, Marketing Online, DNI 30.506.501, San Luis 2685; Pablo Adolfo Catullo, arg., 16/11/1982, informático, DNI 29.937.082, Esquiú 41; Nicolás Pellegrini, arg., 28/11/1985, diseñador gráfico, DNI 32.126.583, San Luis 3089; solteros; vecinos de Mar del Plata. 2) 28/08/2012. 3) Puntomkt S.A. 4) Arenales 2407 7mo. A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Informática: Consultoría en tecnologías de la información, desarrollo de software, auditoría de sistemas, capacitación, organi-

zación de eventos, armado de equipos, redes informáticas. Importadora: Importación de materias primas, maquinarias, automotores, repuestos y accesorios. Exportadora: Exportación de productos o servicios fabricados. Financieras: Financiación de operaciones sociales como acreedor prendario. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Mandatos y Servicios: Administración de todo tipo de propiedades, diligenciamiento de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones. 6) 99. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Martín Ariel Oreggia; Ste. Pablo Adolfo Catullo; 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl. por 3 ej.; Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12. 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.175

GASTRONOMÍA SAN IGNACIO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Isaac Costa, arg., 14/09/1983, soltero, comerciante, DNI 30.506.268, Ruta 226 km 20; Isaac Oscar Costa, arg., 25/05/1948, casado, empleado, DNI 8.708.794, Ruta 226 km 20, ambos de Mar del Plata. 2) 24/08/2012. 3) Gastronomía San Ignacio S.R.L. 4) Colón 6666 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Gastronomía: Explotación de complejos gastronómicos, bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, cafés, pizzerías, comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Comercial: Elaboración, envasado, compra, venta, comercialización, distribución, consignación y franquicias de productos alimenticios y bebidas. 6) 99. 7) \$ 10.000. 8) Gte. Leonardo Isaac Costa; indeterminado; Art. 55. 9) Gte. 10) 31/08. 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.176

BAVAY MDQ GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Ruben Ruiz, arg., 26/09/1980, soltero, DNI 28.453.628, Uruguay 2063; Macarena María de Luján Belis, arg., 01/01/1985, soltera, DNI 31.300.844, Rodríguez Peña 2069 1° D; Mariana Jimena Vargas, arg., 05/07/1985, soltera, DNI 31.650.961, Falucho 2545 Dto. 17; Rubén Osvaldo Corti, arg., 03/05/1931, viudo, DNI 4.798.726, Uruguay 2063; comerciantes y vecinos de Mar del Plata. 2) 30/08/2012. 3) Bavay MDQ Group S.A. 4) Rodríguez Peña 2069 1° D de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones. Construcción de viviendas y obras. Financiera: Constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas. Comprar, vender, permutar, distribuir, importar y exportar mercaderías o productos. 6) 99; 7) \$ 100.000. 8) Presidente Macarena María de Luján Belis; Suplente Mariana Jimena Vargas; 1 a 8 tit. y 1 a 8 supl. por 3 ej.; Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/07. 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.177

ALBERTO PASQUALINI E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 12/04/11 Reforma Art. 1°. Cambio de domicilio a Saavedra 1034 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Art. 4°) Capital \$ 30.000; Art. 9°) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor de suplentes; Mod. Art. 12) Fiscalización: Art. 55; Pte.: Luis Alberto Pasqualini; Vice.: Rafael Alberto Pasqualini; Sup.: Diego Alberto Pasqualini. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.178

LA MENCHU S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 10/8/12; Presidente: Leopoldo Daniel Carrena; Suplente: Rodolfo Efraín Fritz, por 3 ej.; Domicilio: Corrientes 1815 3ro G, de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.179

SANTIALE STORE S.R.L.

POR 1 DÍA - En Lomas de Zamora, 5 de septiembre de 2012, mediante Instrumento Privado se modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Art. 4: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, distribución mayorista o minorista y comercialización de: 1) Productos de electrónica, comprendiendo los componentes de computadoras; 2) Indumentaria femenina y masculina por ejemplo ropa, zapatos y zapatillas de cualquier material; 3) Productos de marroquinería tal como bolsos, carteras, billeteras; 4) Artículos de cosmética en especial perfumes, esencias, extractos; 5) Piezas de joyería incluyendo relojes, bijouterie; 6) Repuestos, componentes y accesorios de toda clase de vehículos. B) Servicios: Podrá crear, desarrollar y proveer ya sea para sí o para terceros, tanto por cuenta propia o bien a través de terceras personas sean físicas o jurídicas: 1) Servicios informáticos en general, consultoría y capacitación en todo lo relacionado con la informática y las comunicaciones aplicado a empresas, particulares y organismos estatales y municipales; desarrollo de proyectos informáticos, sitios Web, creación y diseño de páginas y sitios en Internet y su posterior comercialización; 2) Creación de banners estáticos y dinámicos, Cds/Dvds interactivos, logotipos y folletería; 3) Planeamiento y ejecución de campañas publicitarias, campañas de marketing online. C) Inmobiliaria: Realizar operaciones como compra, venta, permuta, explotación, administración, locación o arrendamiento e intermediación de: 1) Inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquéllos comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. 2) Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, sea por contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas. D) Servicios Financieros: Desarrollar operaciones financieras relacionadas con las actividades de: 1) Fabricación, construcción, comercialización de bienes o servicios e inmobiliaria; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales y contratos de leasing; compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; 2) Obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación o cancelación de hipotecas, prendas, u otras garantías reales; 3) Otorgamiento de créditos, préstamos y garantías; fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Podrá ser proveedor del Estado y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Carlos Daniel Molinelli, Contador Público.

L.P. 26.181

ABUELOS ASOCIADOS ARGENTINOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Noventa con fecha el 5 de septiembre de 2012 se modificó el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: Art. 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros o representando o asociada a terceros, en participación total o parcial y si lo fuese o formase con otra Sociedad lo será con las modalidades y limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550, las siguientes actividades: prestar asesoramiento y representación jurídica brindada por profesionales con matrícula y título habilitante contratados al efecto; constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general; otorgar préstamos y/o aportes e inversio-

nes de capitales a particulares o sociedades por acciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociar títulos de acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Realizar todo tipo de operaciones bancarias con instituciones públicas y privadas. Ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones. Excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y teniendo para la prosecución del objeto, plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Carlos Molinelli, C.P.

L.P. 26.182

OCTUBRE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Directorio: 30/8/12. 2) Ratifica cambio de sede a Gorriti 2116, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 26.183

SMART SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 4-9-12: Luciano Maestu, 1/11/73, Pasaporte Argentino 23.471.973, 555 NE 74th. Street, Miami, Florida (33138), EEUU; Rodrigo Daniel Salgado, 6/5174, DNI 23.888.143, Camacua 1790, Don Torcuato, PBA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Smart Service S.R.L. 99 años. a) Servicios de reparación, service, mantenimiento, armado, instalación y reacondicionamiento de motores y maquinarias; b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de repuestos para motores y maquinarias, sus partes y accesorios. Capital: \$ 12.000. Gerente: Rodrigo Daniel Salgado, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Camacua 1790, Don Torcuato, Tigre, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.530

HACATEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 30/08/12, la sociedad cambia su sede social a la calle 893 N° 3157, Localidad San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Horacio Gabriel Quiroga cede 250 cuotas a Silvina Paulina Aguilar y Verónica Silvia Pereyra cede 250 cuotas a Sonia Miriam Gentile, designa Gerentes Silvina Paulina Aguilar y Sonia Miriam Gentile por renuncia de Horacio Gabriel Quiroga. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 31.529

CASARES COMBUSTIBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 30/11/11, Agustina Victoria Rodríguez cede 325 cuotas a Juan José Arietti y cede 325 cuotas a José María Guil y Marta Adriana Bessega cede 650 cuotas a Juan José Arietti y Gladys Beatriz Nieto cede 650 cuotas a José María Guil reformando el Art. 4 y reforma el Art. 3, la sociedad tendrá una duración de 99 años a contar desde el día de su inscripción en el correspondiente registro. Reelige Gerente: Omar Roberto Suriani y designa Gerentes: Juan José Arietti y José María Guil por vencimiento del mandato de Jorge Omar Suriani y Osvaldo Luis Pamio. Osvaldo Luis Cramer, C.P.N.

C.F. 31.520

PRODUCTOS LIPO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/08/12 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo en \$ 6.580.000, o sea de \$ 1.645.000 a \$ 8.225.000. María Florencia Zungri, Abogada.

S.I. 41.628

DELISUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Jorge Daniel Vecchio, arg., divor., empl., nac. 25/9/1976, DNI 25.554.979, CUIT 27-

25554979-1, dom. Larrea 1963 Quil.; (2) Mario Juan Vecchio, arg., cas., empr., nac. 18/5/1947, DNI 8.354.382, CUIT 20-08354382-6, dom. Vicente López 3001, UF14, Quil.; (3) Néstor Alfredo Birolli, arg., cas., empre., nac. 12/5/1941, DNI 5.189.474, CUIT 20-05189474-0, dom. Larrea 1951 Quil.; (4) Rubén Espósito, arg., cas., comer., nac. 9/11/1976, DNI 25.558.972, CUIT 20-25558972-6, dom. Figueroa Alcorta 3035, P. 7 Cap. Fed., (5) Rodolfo Perrota, arg., DNI 10.758.134, cas., comer., nac. 29/4/1953, CUIT 20-10758134-1, domi. Catamarca 628, P. 1 Dep. B, Quilmes. 2) Fecha constitución: 6/09/12 Esc. N° 578, Esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Delisur S.A.". 4) Domicilio Social: Larrea 1963, Qs., Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: fabricación; elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, representación, distribución, compra y venta, (al por mayor y/o al por menor) e importación y exportación de productos alimenticios en general. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados, bajo su responsabilidad. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Adm.: Pte. Jorge Daniel Vecchio, DNI 25.554.979. Vicepte. Rodolfo Perrota, DNI 10.758.134. Fiscalización: Los socios Arts.55, 294 y 295 Ley 19.550. Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares, mín. 1 máx. 5 Supl. Plazo: 3 ej. 9) Representación Legal: Pte. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.043

INFOPREN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 04/06/2012. 1) Socios: Tronqui Jorge Horacio, CUIT 20-12535131-0, DNI 12.535.131, argentino, casado, de profesión periodista, nacido el 14/11/1956, domicilio: calle 142 N° 1996, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Taboada Norma Cristina, CUIT 27-14482557-8, argentina, casada, de profesión empleada, nacida el 12/07/1961, domicilio: calle 142 N° 1996, Berazategui, Buenos Aires; Tronqui Vanesa Gisela, CUIT 27-31601319-3, argentina, casada, de profesión empleada, nacida el 05/05/1985, domicilio: calle 14 N° 5156, 4° Piso A, Berazategui, Buenos Aires y Tronqui Jéssica Jael, CUIT 27-36533449-3, argentina, soltera, de profesión empleada, nacida el 16/12/1990, 142 N° 1996, Buenos Aires. 2) Denominación: Infopren S.R.L. 3) Sede Social: Pcia. de Buenos Aires, domicilio: Av. 14 N° 4480, 3° Piso B, Berazategui, Partido de Berazategui. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto a) Editorial: La comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) Comercial: La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación y su permuta. c) Representación: Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) Financiera: Mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizarán las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación de ahorro público; para el cumplimiento de su objeto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5, Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas partes de \$ 10 cada una, que se suscriben así: Tronqui Jorge Horacio: 600 cuotas, Taboada Norma Cristina: 200 cuotas, Tronqui Vanesa Gisela: 200 cuotas y Tronqui Jéssica Jael: 200 cuotas. 7) Administración y representación a cargo de Tronqui Jorge Horacio, el cual queda investido con el cargo de gerente

por el término de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Reuniendo los requisitos de no obligatoriedad y ejerciendo la opción, establecidos por el Art. 158 de la LSC, se prescinde del órgano de fiscalización. Autorizados: Claudia Elizabeth Siso, CPN por Instrumento Privado de fecha 4/6/2012.

Qs. 90.048

ASSURANCE SEGURITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 28-5-12 cambio de sede sin reforma a la Avda. Gaona N° 1748 de Ramos Mejía, La Matanza, Bs As. Carlos González La Riva, Abogado.

L.M. 197.153

PINTURERÍAS COLOR MORRIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 3-8-12, Néstor Eduardo Adamo 4-4-68 DNI 20.227.064, Güemes 782, Cdad. y Pdo. Hurlingham y César González 4-6-69 DNI 20.227.064, Diego de Congora 533 8°, San Carlos, Cdad. y Pdo. Gral. Rodríguez. Ambos argentinos, casados, comerciantes. Sede Villegas 1746, Willam Morris, Pdo. Hurlingham. \$ 12.000. 99 años. Gerente Néstor Eduardo Adamo, individual, todo el plazo. Ficaliz.: Art. 55 LSC. 31-7 c/año. Objeto: Industrial y Comercial. Constructora. Estudios de Mercado. Inmobiliaria. Agropecuaria. Financiera, excluidas las comprendidas Ley 20.526. Importación y Exportación. Mandatos y Servicios. Carlos González La Riva, Abogado.

L.M. 197.154

ROMALUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 3-2-12. Cambio de Jurisdicción ingresando a la Provincia de Buenos Aires; sede Juan de Garay 5530, Caseros, Pdo. Tres de Febrero; Gerentes Carlos Luis Bryant; Pablo Enrique Bryant; Virginia Elizabeth Bryant Benini, Daniel Ricardo Bryant y Guillermo Jorge Bryant. Carlos González La Riva, Abogado.

L.M. 197.155

ESTOPAPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea 1-7-06 y 25-10-05, cambió de Jurisdicción ingresando a Provincia de Buenos Aires; sede Saavedra N° 538, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Reforma artículo primero. Carlos González La Riva, Abogado.

L.M. 197.156

GANADOS DE CORRIENTES S.R.L.

POR 1 DÍA - 16/07/12. 2) Jorge Luis Rodríguez, arg., nac. 13/7/1981, DNI 35.715.422, CUIL 20-35715422-8, solt., comerc., Guastavina 1258, ciudad y Pdo. de Ituzaingó y Vanesa Carolina Vaccaro, arg., nac. 19/8/1980, DNI 28.314.835, CUIL 27-28314835-7, sol., comerc., Benito Juárez 902, Haedo, Morón. 3) "Ganados de Corrientes S.R.L.". 4) Servicios para el agro, sembrar, cosechar, recolectar, podar y ralear frutos entre otras tareas rurales similares y afines, así como preparar, empacar, conservar, acopiar y comercializar todo tipo de frutos del país. La importación y exportación de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines mencionados y de todo producto derivado de la explotación agrícola. 5) \$ 10.000 o 100 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas por los socios por partes iguales. 6) 10 años contados desde su inscripción registral. 7) La fiscalización será ejercida por los socios. 8) Belén 1443 de la ciudad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 8) Gerente Carolina Vanesa Vaccaro. 10) Cierre 31/12 c/año. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria.

L.M. 197.157

SECURITY HIGH DEFINITION S.A.

POR 1 DÍA - Security High Definition S.A. CUIT. 30-71184411-9, domicilio Guiraldes 667, ciudad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., inscripta D.P.P.J. matrícula 104587, legajo 178866, por Acta Asamblea Extraordinaria

N° 3 del 15/08/2012, protocolizada por Esc. N° 457 del 04/09/2012 reformó Art. 2° del Estatuto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a asociada a terceros en el país o en extranjero las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justifica por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 90.037

SEGURIDAD PRIVADA RIVADAVIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socio García Pablo Ezequiel, nacido el 22 de junio de 1983 Socio: García Matías Hernán, nacido el 2 de octubre de 1986. Miriam E. Abadia, Contadora.

L.Z. 48.433

KOUGAL S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 252 del 24/07/12. Accionistas: María Teresa Álvarez, arg., 16/11/55, DNI 11.908.350, CUIT 27-11908350-3, cas., comerc.; José Antonio Lentini, arg., 28/11/1951, DNI 10.217.985, CUIT. 20-10217985-5, cas., comerc.; ambos domic. H. Yrigoyen 21392, Glew; A. Brown; María del Carmen Lentini, arg., 8/4/58, DNI 12.461.134, CUIT 27-12461134-8, Contadora Pública; Julio Lisardo Touzon, arg., 14/8/54, DNI 11.180.537, CUIT 20-11180537-8, Contador Público, ambos domic. Martín Rodríguez 742, Adrogué, Pdo. A. Brown. Plazo 99 años. Objeto: Compraventa de todo tipo de inmuebles con sus accesorios y todo lo implantado o adherido a ellos, construcción de todo tipo de inmuebles nuevos, a la refacción o ampliación de inmuebles ya existentes cualquiera sea su origen, la concreción de cualquier tipo de obras ya sean civiles o particulares por edificios y estructuras de cualquier tipo, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda acción que se vincule en forma directa o indirecta con el objeto social mencionado, participar en licitaciones de carácter público o privado ya sean las mismas nacionales o internacionales, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Administración de propiedades propias y de terceros y/o asociadas, como también la compra-venta de artículos y materiales relacionadas a la construcción, como así también a la importación y exportación de las mismas, servicios profesionales relacionados a la construcción y/o consultoría, actuando como agentes inmobiliarios. Presidente: José Antonio Lentini, Director Suplente: Julio Lisardo Touzon, fijan domicilio en sede social. Sede Social: H. Yrigoyen 21380, Ciudad de Glew, Pdo. Alte. Brown, Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31/12. Prescinde sindicatura Art. 284 L. 19.550. Jorge M. Herrero Pons, Notario.

L.Z. 48.440

OGANOR COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 301 del 24/08/12. Accionistas: Juan Carlos Toman, arg., DNI 4.375.957, CUIT 20-04375957-5, 14/08/1941, comerc., solt., domic. Trejo 156 de Turdera, Pdo. L. de Zamora; Héctor Osvaldo Vela, arg., DNI 14.462.569, CUIT 20-14462569-3, 03/10/61, cas., comerc., domic. Espejo 3, L. Zamora; Mónica Patricia Nobile, arg., DNI 12.767.237, CUIT 27-12767237-2, 29/01/57, comerc., cas., domic., J. M. de Rosas 2250 UF 10, Chascomús; Diana Mónica Grigioni, arg., DNI 12.988.168, CUIT 27-12988168-8, 13/04/1957, solt., domic., Tarija 163 Adrogué. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: La Actividad Inmobiliaria; específicamente la compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento y fideicomisos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad

Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades Inmuebles, propias o de terceros. Presidente: Héctor Osvaldo Vela, Director Suplente: Juan Carlos Toman, fijan domicilio en la sede social. Sede Social: Nother 39 Ciudad de Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31/12. Prescinde sindicatura Art. 284 L. 19.550. Jorge M. Herrero Pons, Notario.

L.Z. 48.441

CITY TRADE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado 03/09/2012, Gonzalo Falcón; Andrea Carolina Diliberti y César Armando Salvatori, desisten del Instrumento Privado-Contrato de Cesión de Cuotas y reforma de Estatuto de fecha 08/05/2012 dejándolo totalmente sin efecto alguno. Jorge Regna, C.P.N.

Mn. 64.144

DESARROLLOS SUELOZA S.A.

POR 1 DÍA - Representante Legal Presidente: David Antonio Rulaz. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 64.152

TRANSPORTE EZE-MIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Inst. Priv. 20/08/2012. Socios: Fernando Oscar Marcos, arg., 26/01/1969, DNI 20.694.387 y Fernando Ezequiel Marcos, arg., soltero, comerc., 17/09/1991, DNI 36.491.950, ambos domiciliados en Gaboto 1264, Tablada, Prov. Bs. As. Nombre: Transporte Eze-Mic S.R.L. Domicilio: José Ingenieros 4160, Tablada, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Prestar servicios de fletes, acarreo y transporte de comestibles, mercaderías, bienes de todo tipo, vía terrestre, fluvial y/o aéreo. Representaciones y mandatos. Financiera (excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público). Capital: \$ 50.000. Administración: Socios gerentes, Fernando Oscar Marcos y Fernando Ezequiel Marcos. Fiscalización: Los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Antonio H. Filomeno, Contador Público.

Mn. 64.161

ALADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Acta Complementaria 10-09-12: Edicto Complementario: Objeto Social: A) La producción de ganado bovino, vacas, toros, terneros y novillos. Para la obtención de carnes, cueros y otros productos; B) Venta al por menor y/o por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; C) Venta al por menor y/o por mayor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza; D) Venta al por menor y/o por mayor de quesos y productos lácteos; E) Venta al por menor y/o por mayor de fiambres. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Por todo el tiempo de la Sociedad. La fiscalización queda a cargo de las Sras. socias de acuerdo a las disposiciones del Art. 55 Ley 19.550. La que suscribe lo hace como autorizada por Instrumento Privado del 11/07/12. Erica Gisela Vicente, Abogada.

Mn. 64.174

CRISTALES ARTESANALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio N° 129 del 20-04-2011 y Asamblea Gral. Ordinaria N° 31 del 05-04-

2011, se designó Directorio: Presidente: Zanichelli Norberto Cipriano María (DNI N° 4.530.992); Vicepresidente: Kryc Julia Beatriz (DNI N° 13.157.130). Mandato 3 ej. Gtía. \$ 1.000. Aceptan cargos. A. R. Tomassetti, Escribano.

Qs. 90.021

CANEYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Bs. As., 03/09/2012 se reúnen la señora Carolina Noemí Martínez DNI 37.256.306, CUIL 27-37.256.306-6, nacida el 03-02-1993, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Alheli 6148, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y el señor Ángel René Martínez DNI 38.277.819, CUIL 20-38.277.819-8, nacido el 19-06-1994, estudiante, argentino, soltero, domiciliado en Alheli 6148, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires: deciden por este acto privado constituir una S.R.L. 2) Denominación: Caneya S.R.L. 3) Domicilio Legal: Alheli 6148, Almirante Brown. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: \$ 30.000. 6) Objeto Social: A) Servicios de Mantenimiento: Prestación del servicio de limpieza integral, pinturas, reparaciones, refacciones, redes cloacales, pluviales, instalaciones de gas, electricidad, desinfección, desinsectación y fumigación. B) Servicio de Conserjería, portería, serenos, ordenanzas, jardineros, mucamas, camareras en edificios, colegios, establecimientos gubernamentales, supermercados, fabricas, consorcios. La precedente enumeración no es limitativa ni excluyente ya que la sociedad podrá realizar todas las operaciones legales y lícitas que sean necesarias y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts.1881 y concordantes del Código. 7) Socio Gerente: Ángel René Martínez, duración del cargo: 30/12/2012. 8) El ejercicio social cierra el 31/08 de cada año. 9) Integración del 25% del capital en efectivo. Contadora, Laiño Rosana Alejandra, CUIT: 27-21437470-1.

Qs. 90.023

SUR GEBEA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1- Socios: Lofeudo, Esteban Claudio, argentino, divorciado, DNI 11.096.415, con CUIT 20-11096415-4, nacido el 29/09/1954, profesión comerciante, domiciliado en calle 38 N° 170 e/ 116 y 117 de la ciudad y partido de La Plata y Lofeudo Galindo, Lisandro, argentino, soltero, DNI 29.957.967, con CUIT 20-29957967-1, nacido el 08/01/1983, profesión comerciante, domiciliado en calle 466 N° 505 esquina 14a de City Bell, partido de La Plata; 2- Instrumento Privado: 03/09/2012; 3- Denominación: "SUR GEBEA S.A."; 4- Domicilio Social: calle 466 N° 505 esq. 14a de City Bell, partido de La Plata; 5 Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, locación, comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, en particular artículos del hogar, sus partes y repuestos. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6- Duración: 99 años contados desde la inscripción registral; 7- Capital Social: es de Pesos ciento veinte mil (\$120.000). 8- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de dos Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de dos Directores Suplentes, que serán reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo

del Presidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere Poder Especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno Título X, Libro II del Código de Comercio, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con Bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a favor de una o más personas. Cada Director deberá depositar la suma de Pesos un mil (\$ 1.000), en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la Sociedad o en un Banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión. 9- Representación social: Presidente; 10- Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Daniel Alberto Datti, Contador Público Nacional.

L.P. 26.291

AUTOSERVICIOS TELSAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pérez Santiago Martín, arg., 27/07/74, casado, DNI 24.247.620, 7 N° 1109, Santa Teresita; Pérez Telma Karina, arg., 30/12/68, soltero, empresaria, D.N.I. 20.343.225, 6 N° 1293; 2) 16/07/2012; 3) Autoservicios Telsan S.A.; 4) 7 N° 1109 de Santa Teresita, Pdo. De La Costa, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales: explotación del negocio de supermercado, fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. Administración: de toda clase de bienes. Inmobiliaria: compra, venta, construcción. Financiera: realización de operaciones financieras de inversión, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial. 6) 99; 7) \$ 50000; 8) Presidente Pérez Santiago Martín. Suplente Pérez Telma Karina; 1 a 7 tit y spl por 3 ej; art. 55: 9) Presidente; 10) 30/09; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 26.292

ALMACENES DEL ESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Straschenco Mirta Ester, arg., 21/11/46, viudo, empresaria, DNI 5.386.560, Lavalle 50, Santa Teresita; Pérez Élica Rosana, arg., 24/03/71, casado, empresaria, DNI 22.137.133, Entre Ríos 42, Santa Teresita; 2) 11/07/12; 3) Almacenes del Este S.A.; 4) Entre Ríos 42 de Santa Teresita, Pdo. De La Costa, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales: explotación del negocio de supermercado, fabricación, venta, importación y exportación de productos alimenticios. Administración de toda clase de bienes. Inmobiliaria: compra, venta, construcción. Financiera: operaciones financieras de inversión. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Servicios: de organización, asesoramiento industrial. Agrícola- ganaderas: explotación de establecimientos para actividad agropecuaria; 6) 99; 7) \$ 50000; 8) Presidente Straschenco Mirta Ester; Suplente Pérez Élica Rosana; 1 a 7 tit. y spl por 3 ej; art. 55; 9) Pte.; 10) 30/09; 11) Cr. Chicatún.

L.P. 26.293

MONTMARTRE GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Raffaelli María Lorena, arg., 20/03/73, soltero, comerciante, D.N.I. 22.626.997, Leandro N. Alem 2942 2° A, Mar del Plata; Bauza Juan Carlos, arg., 18/05/71, divorciado, comerciante, D.N.I. 22.007.906, Quintana 683, Mar del Plata; Agüera María Valeria, arg., 18/09/73, soltero, comerciante, DNI 23.313.757, Paunero 3633, Mar del Plata; 2) 31/05/12; 3) Montmartre Group S.A.; 4) Paunero 3633 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: adquisición, enajenación, administración, explotación de toda clase de inmuebles, clubes de campo, barrios cerrados. Financiera. financiación de operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 20; 7) \$ 540000; 8) Pte.: Bauza Juan Carlos; Suplente Agüera María Valeria; 1 a 3 tit. y 1 a 3 spl. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 26.294

SERVICIOS NAVALES DELTA S.A.

POR 1 DÍA - Const. 29/08/2012 Esc. 350 fº 848 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Sergio David Pelayo, arg., nac. 10/09/1978, 33 años, DNI 26.752.612, CUIT 20-26752612-6, técnico constructor naval, solt., hijo de Eduardo Justo Pelayo y Azucena Noemí Montes de Oca, dom. Albarellos 1076, Benavídez, Pdo. Tigre (B); Miguel Ángel Vabaglio, arg., nac. 08/05/1964, DNI 16.730.819, CUIT 20-16730819-9, oficial especializado calderero, cas. 1º nup c/Irma Blanca Aída Troncoso, dom. Moreno 2157, Benavídez, Pdo. de Tigre (B); Roberto Carlos Juan, arg., nac. 21/07/1978, 35 años, DNI 26.618.104, CUIT 20-26618104-4, oficial calderero especializado, solt hijo de Carlos Alberto Luján y Nérida Susana Paradizo, dom. Moreno 1425, Benavídez, Pdo. de Tigre (B); Denominación Social: Servicios Navales Delta Sociedad Anónima. Domicilio Social: Albarellos Nº 1076, Benavídez, Pdo. de Tigre (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra y venta de todo tipo de embarcaciones y otras maquinarias: accesorios para las mismas, exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 12.000. Repres. 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/acc de valor nominal \$1,00 c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Miguel Ángel Vabaglio. Director Suplente: Roberto Carlos Luján. Duración en el cargo 2 ejerc. Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. Fiscalización: art. 55 Ley 19550. Dra. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 26.247

MEDDOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nº 131 del 19/07/12, Not. Alfredo Patricio Street, 1-Socios: Lisandro Magallanes, arg., nac. el 21-08-67, médico, DNI: 18.440.365, CUIL: 20-18440365-0, soltero, y Patricia del Carmen D'avino, arg., nac. el 16-04-59, médica, DNI: 13.228.340, CUIL: 27-13228340-6, divorciada, ambos domic. en calle Dr. Alem Nº 575 de la ciudad y Ptdo. de Pergamino, 2-Meddom S.R.L. 3- La Soc .tendrá su sede social en Jurisdicc. de la ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As. en calle Dr. Alem Nº 575, 4- \$ 12.000, 5-99 años: 6-La Administ. Representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios quien revestirá el carácter de Gerente por el tiempo de duración de la Soc.la Fiscalizac. coresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. 7- Objeto: 1- Instalación, Explotación, Administración y/u Organización de Clínicas y Sanatorios Médicos: Realiz. de estudios e investigaciones científ., Organiz. y participación en ferias y exposic. internac. 2-Residencia Geriátrica: Aloj. de personas en resid. geriátricas. 3- Prestaciones Odontológicas: Por medio de la prestac. de servicios médicos odontolog.; 4- Prestaciones Oftalmológicas: A través de la atención, asistencia, curación y cuidados de pacientes que padezcan todo tipo de Enfermedades en los ojos; 5-Enfermería: Creación, desarrollo, func. y organiz. de servicios de enfermería, incluso prepaga. 6- Medicina del Trabajo: Prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo; 7- Medicina Domiciliaria: Prestac. de servic. médicos domiciliarios de emergencia por sí o por medio de terc., 8-Actividades de Consultoría, Académicas y Científicas: Mediante la prestac. de toda especie de servic. de consulta, estudio, investig., organiz. y asesoram. y asistenc. en todas las ramas de la medicina citadas en los art. anteriores; 8-Ejerc: 31/12 de cada año. Not. Alfredo Patricio Street.

L.P. 26.252

JULIMONT S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nº 169 del 19-07-12, Not. María Florencia Peries, I-Socios: Carlos Alfredo Zapata, arg.,

nac. el 03-04-53, divorciado, comerc., DNI: 10.254.535, CUIT: 20-10254535-5, domic. en calle Mahatma Ghandi Nº 553 de esta ciudad de Pergamino, Pcia. de Bs. As. y Don Nelson Alfredo Porro, arg., nac. el 08-06-56, divorciado, comerc., DNI: 12.032.431, CUIT: 20-12032431-5, domic. en Bvard. Alsina Nº 1133 de Perg., 2-”Julimont S.A.”, 3- Tendrá su domic. social en jurisdicción de la ciudad de Pergamino, Ptdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., en calle Mahatma Ghandi Nº 553 de Pergamino, 4- \$ 20.000, 5- Directorio: Pdte. Carlos Alfredo Zapata, Dctor. Supl: Nelson Alfredo Porro, compuesto del número de miembros que fije la asamb. ord. entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Dctores. Titulares e igual Nº de supl. durarán en sus func. tres ejerc. Represent. legal Pdte., Fiscalización: De Conf. al art. 284 y 55 de la Ley de Soc. 6- Durac. 30 años 7- Objeto: A- Industriales: Fab., reparación, y vta. de estructuras metálicas, Fab. y vta. de silos, Vta. de materias primas relac. a la industria de la construccion., B- Comerciales: Mediante la comp., Vta., importac., exportac. y dstrib.de materias primas relac. con el objeto industrial, C- Asesoramiento y Promoción: Proyecto y Dcción. de obras civiles, industriales y viales, consultoría y asesoramiento a Empresas, D- Mandatos y Servicios: Mediante el ejerc. de representac., mandatos comisiones, consignac., distribuc., gestiones y adm. de terc. referidas a las actividades en el objeto; E- Operaciones Financieras: Mediante la realizac. con dinero propio de operac. financ. de Inversión, financ. de operac. comerc., pero la Soc. no desarrollar las operac. comp. en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público; F- Marcas, Registros y Patentes: Registrar marcas comerciales, y procesos en entes oficiales o privados; 8- Ejerc. 30-06 de cada año. María Florencia Peries, Notaria.

L.P. 26.253

STEPH INNOVATIONS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: los cóny. en pras. nups. Esteban Favaro, nac. el 18/9/77, DNI 25.967.339, CUIT 23-25967339-9 y María José Almirón, nac. el 9/5/74, DNI 23.884.789, CUIT 27-23884789-9, ambos argentinos, empresarios, dom. en Acevedo 573 de Baradero. 2) Escritura Pública 102 del 6/9/12; 3) Denominación: “Steph Innovations S.A.”; 4) Domicilio: Anchorena 627, Baradero, Bs. As.; 5) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución al por mayor o menor, fabricación, industrialización, construcción, automatización y mecanizado de maquinarias y herramientas; como asimismo, la prestación de servicios a terceros de trabajos de fabricación, construcción, automatización y mecanizado de maquinarias y herramientas. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Presidente: Esteban Favaro; Director Suplente: María José Almirón. Ejercicios; fiscalización art. 55; 9) Representante Legal: presidente; 10) Cierre de ejercicio: 31/03. Escribana Natalia C. Pacini.

L.P. 26.254

LOS ROMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por escritura pública del 3/9/12. Socios: 1) Ramón Hipólito Romano, arg., nacido el 4/9/1947, DNI 8.350.317, CUIT 20-08350317-4, comerciante, soltero, domiciliado en calle 56 Nº 2501, La Plata, Bs. As.; 2) Luis Enrique Romano, arg., nacido el 20/11/1959, DNI 13.595.396, CUIT 20-13595396-3, comerciante, soltero, domiciliado en calle 168 y 522 sin número, La Plata, Bs. As. Denominación: Los Romanos S.A. Sede Social: 56 entre 145 y 146 Nº 2501, La Plata, Buenos Aires CP 1900. Objeto Social: A.- Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, locación, administración, comercialización de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones. B.- Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, pública o privada. C.- Industrial: Compra, venta y fabricación de productos textiles y de indumentaria y fabricación de todo tipo de bienes no prohibidos por normas legales vigentes. D. Comercial: Mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución. Importación y exportación de

bienes no prohibidos por normas legales vigentes. E. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. F. Importadora y exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes no prohibidos por normas legales vigentes. G. Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, yerbateros, agrícolas, forestales y apícolas. Cría, invernada, Consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. H. Transporte y logística: Transporte por vía terrestre, tanto nac., como internacional, de toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de todo tipo de vehículos, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo. I. Transporte de Pasajeros: explotación del transporte automotor de pasajeros, tanto nacional como internacional, ya sea taxi, remisse y/o servicio público de corta, media o larga distancia como cualquier otro tipo de servicio de transporte compatible con el objeto señalado ya sea por contratación directa o por licitaciones privadas o públicas. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en DPPJ. Capital Social: doce mil (\$ 12.000) dividido en 12 acciones ordinarias, nominativas no endosables con valor nominal pesos mil (\$ 1000) y un voto por acción. Suscripción: Ramón Hipólito Romano 5 acciones nominativas no endosables y Luis Enrique Romano, 7 acciones nominativas no endosables. Administración: Presidente del Directorio Luis Enrique Romano, Director Suplente Ramón Hipólito Romano. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Folios de actuación notarial correlativamente numerados BAA10213136/7/8/9. Rodolfo Vizcarra Notario Adscripto del Registro 448 de La Plata, folio 540. Rigoni Lucas, Contador.

L.P. 26.255

SANAVA 2009 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Campanini, Alba Noemí, 71 años, casada, argentina, comerciante, DNI 4070727, dom. Rawson 1140 Luján, Pdo. Luján, Bs. As., Ramírez Miguel Ángel, 48 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 16.598.540, dom. Dorrego 724, Cortínez, Pdo. Luján, Bs. As; 2) 07/09/2012; 3) Sanava 2009 S.A; 4) Rawson 1140 Luján, pdo. Luján; 5) 1) Producción y comercialización: productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos y de elementos relacionados a esas actividades; 2) Financiero: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas y a personas para operaciones, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, excepto aquellas que se refiere la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera del ahorro público. 3) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, compraventa de terrenos y su división, fracciones de tierra y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, gravar, locar y dar en locación todo tipo de bienes inmuebles, celebrar operaciones de leasing. Constituir derechos reales o personales por medio de cualquier acto o contrato jurídico, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción y administración de edificios. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 30000 8); 1 a 5 directores titulares, art. 55 de la Ley 19.550, Presidente, Campanini, Alba Noemí y Director Suplente, Ramírez Miguel Ángel por 3 ejercicios; 9) Presidente; 10) 30/06. Marcelo Rey, Contador Público.

L.P. 26.257

CEYTIN CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura del 6/9/12. 1) Silvia Mónica Negreira, 6/1/59, casada, DNI 13.264.055, Thompson 733, 6° B, C.A.B.A.; Sergio Pablo Huernos, 14/11/59, casado, DNI 13.654.961, Billinghurst 1078, 1°, C.A.B.A.; Aníbal Héctor Gil, 24/10/61, casado, DNI 14.342.941, Arce 819, 2°, C.A.B.A.; Silvina Adriana Goncalves, 17/8/63, divorciada, DNI 16.821.056, Miguel A. Duffy 457, Carmen de Areco; Maricel Ivana Bellicoso, 12/7/75, casada, DNI 24.444.763, Arenales 3504, 8° 35, C.A.B.A.; y Alicia Sambuelli, 3/5/52, soltera, DNI 10.251.180, Av. Corrientes 3978, 3° F, C.A.B.A.; todos argentinos y médicos. 2) 99 años; 3) Brown 262, Bragado, Partido de Bragado. 4) Instalación y explotación sanatorios y clínicas médicas. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Fabricación y comercialización de aparatos e instrumental médicos. Comercialización de servicios médicos. 5) \$ 30.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes; Presidente: Sergio Pablo Huernos; Director suplente: Maricel Ivana Bellicoso; 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 31/08. Lorenzo Vallerga, Abogado.

L.P. 26.258

CATY TOYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se deja constancia que el DNI de la socia Ramponi, Cynthia Vanesa es 30.859.426 habiéndose omitido en edicto publicado por constitución. Escribana Adriana Daniela Rizzo, Autorizada.

L.P. 26.260

SERVICIOS EN ACCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Ordinaria del día 3 de Abril de 2012. Designación de Directorio. Director Titular a cargo de la Presidencia el Sr. Gustavo Julio Kein, empresario, CUIT 20-13908185-5, domicilio 24 N° 377 de La Plata, Pcia de Bs. As., Director Suplente: Eduardo Carlos Álamos, abogado, CUIT 20-14724045-8, domicilio 69 N° 734 de La Plata, Pcia. de Bs. As. Pdo: Eduardo C. Álamos. Abogado. T° XXXVII. F° 309. Calp.

L.P. 26.264

ALDEBARAN AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. del 01/09/12. Ref./Cláus. 1° Estatuto: Los contratantes constituirán una Sociedad Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "Soluciones Aldebaran Agro S.R.L." y tiene su domicilio social Pdo. de Chacabuco, Pcia. Bs. As., pudiendo establecer p/el cumplimiento de sus fines, sucursales, agencias y/o representaciones, en cualquier punto del país y/o del extranjero. Maspoli Nicolás César, Escribano.

L.P. 26.265

NEXT TRUCK S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. en Inst. Priv. del 26/04/12, domic. calle 7 N° 2164 la ciudad y Pdo. de Berazategui. Pcia. de Bs. As. Socios Olga Viviana Sánchez, arg., nac. 23/01/1960, casada, comerciante, con domic en calle 7 N° 2164 de la local. y Pdo de Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI 14.283.055, CUIT 27-14283055-3; y Griselda Anastacia Espinola, arg., nac. 21/11/1980, casada, comerciante, con domic. en calle 7 N° 2081 de la local. pdo. de Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI 28.472.505, CUIT 27-28472505-6. Obj: Transporte de cargas, maquinarias. y mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, por medios propios o arrendados, incluyendo servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje guarda y distribución de los productos transportados. Para el cumplimiento de su obj la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. inclusive las prescriptas por los arts. 1881 del C.C. y art. 5° del L° II. Título del Cód. de Com. Industrial Cap. \$ 12.000. Adm. Gerencia ejercida por

Griselda Anastacia Espinola. Cierre 31/7. Fisc. art. 55 LSC Durac. 99 años. Alejandro Magnetti. Abogado.

L.P. 26.268

DARMA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Artículo cuarto Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros asociados a terceros: Asesoramiento comercial en estrategias de ventas, estudios de mercado y de marketing, publicidad, paginas Web, desarrollo de marcas y packaging, asesoramiento profesional sobre temas legales, impositivos, laborales y de recursos humanos. Las actividades que así lo requieran en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados al efecto. Asimismo solicitan del autorizante expida testimonio para su presentación ante la oficina que corresponda. Carlos María Insua (h), Escribano.

L.P. 26.483

LAS TRES BAMBINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Artículo 60 de la Ley 19.550. Comunico que por acta número 5 de fecha 09/04/2012, el señor Pablo César Ricardo Bugallo, DNI 26.901.394, CUIT 20-26901394-0, nacido el 14/10/1978, casado en 1° nupcias con Mariela Romina Carmona, domiciliado en calle Lorenzo Moreno 1188 de Pergamino renunció al cargo de Gerente y se designa nuevo Socio Gerente al señor Matías Iván de las Vecillas, DNI 30.937.259, CUIL. 20-30937259, nacido el 20/08/1984, soltero, domiciliado en calle Saavedra 2145 de Lincoln, Prov. Bs. As. Alfredo C. Troilo Marcos, Notario.

L.P. 26.147

UNIDAD EDUCATIVA SAN AGUSTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Horacio Brunori, nac. 19-7-61, DNI: 14.345.519, casado, comerciante; y María Victoria Brunori, nac. 28-08-93, DNI: 36.868.469, soltera, comerciante, hija de Héctor Horacio Brunori y Miriam Elsa Ganem. Ambos argentinos, domiciliados en Italia 750, PB., Pergamino. 2) 08-09-12, escrit. 128, Escrib. Natalia Martínez Dodda, Pergamino. 3) "Unidad Educativa San Agustín S.R.L.". 4) Lagos 618 de Pergamino (Bs. As.). 5) Explotación de Institutos Privados de Enseñanza. 6) 40 años. 7) \$ 15.000. 8) Administración: Gerente, por término duración de sociedad. Gerente: María Victoria Brunori. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Gerente. 10) 31 marzo c/año. Natalia Martínez Dodda, Escribana.

L.P. 26.148

BAUAM S.A.

POR 1 DÍA - Socios: María Marta Velázquez, arg., nac. 15/9/1964, soltera, empresaria, DNI 16.775.461, CUIT 27-16775461-4, con domicilio en Uriburu 127 Alberti, Partido de Alberti, Prov. Bs. As.; y Gabriel Antonio Aristegui, arg., nac. 10/10/1942, divorciado de Dora Delia López, comerciante, DNI 4.968.704, CUIT 20-04968704-5, con domicilio en Azcuénaga 435 de Alberti, Partido de Alberti, Prov. Bs. As. Constitución: 04/09/12, escritura pública N° 61, Escribano Diego Hernán Corral, Adscripto Reg. 8, Bragado. Denominación: Bauam S.A. Sede Social: 9 de Julio 127, Localidad de General O'Brien, Partido de Bragado, Prov. Bs. As. Objeto: Servicios fúnebres: Explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios, crematorios, cementerios y servicios inherentes de pompas fúnebres, transporte y depósito de cadáveres, realizando todas las diligencias, actuaciones, operaciones, tramitaciones y demás que sean necesarias para los fines precitados y hasta el total cumplimiento de dichos servicios entre los que se encuentran cochería, velatorios, trámites municipales y/o internos de cementerios, partidas de defunción otorgadas por el ente oficial autorizado. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. Repres. legal: A cargo Presid. o vice. Primer Directorio: Presidente: María Marta Velázquez; Director Suplente: Gabriel Antonio Aristegui. Rep. Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Diego Hernán Corral, Escribano.

L.P. 26.151

DELOSETENTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Matías Hernández, 15/5/75, arg., empresario., dom. 526 N° 1712 Loc. Tolosa, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; DNI. 24.704.033, CUIT. 20-24704033-2, cas. y Jorge Leonardo Witschi, 26/8/74, arg., arquitecto, dom. 517 N° 1044 loc. Ringuelet, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; DNI. 24.040.965, CUIT 20-24040965-9, soltero y Verónica Soledad Witschi, 8/8/77, arg., arquitecto, dom. 517 N° 1044 loc. Ringuelet, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; DNI. 26.106.854, CUIT 27-26106854-6, soltera. 2) 11/09/2012. 3) DeloSetenta S.A. 4) 517 N° 1044, Loc. Ringuelet, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada, por colaboración, participación o constituyendo consorcios empresarios, en el país o en el exterior: Constructora: Construir inmuebles y/o edificios de Propiedad Horizontal contratando por cuenta y orden de la sociedad, celebrando contratos de locación de obra, contratando profesionales y/o empresas constructoras y/o de servicios. Inmobiliaria: Podrá formalizar contratos de locación de los referidos inmuebles y/o unidades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o el presente estatuto. 6) 20 años d/ insc. reg. 7) \$ 100.000. 8) Pte.: Matías Hernández Dtores. Suplentes: Verónica Soledad Witschi y Jorge Leonardo Witschi. Administración: Direc.: 1 a 5 directores titulares, igual o menor N° de suplentes por 3 ejercicios. 9) Los Socios. 10) 31/09 c/ año. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 26.118

ALGÚN DÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 134 del 11/09/2012, Registro 262, La Plata, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/07/2012 que resolvieron 1) El aumento de capital a \$ 602.000, la reforma del Artículo segundo del estatuto Social. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 26.119

O.V.C.D. S.A.

POR 1 DÍA - Acta Constitutiva Escritura Pública N° 87 del 03/09/2012. Socios: Humberto Ortiz Ruiz, DNI 93.086.743, CUIT 20-93086743-9, boliviano, nacido 6/9/1972, soltero, agricultor, domicilio 199 N° 476 de L. Olmos; Domingo Valdez, argentino, nacido 24/10/1971, DNI 18.795.625, CUIT 20-18795625-1, soltero, agricultor, domicilio en calle 44 entre las de 121 y 122, Etcheverry, Victorino Mogro Romero, boliviano, nacido el 6/3/1969, DNI. 92.888.105, CUIT 23-92888105-9, casado, agricultor, domicilio 78 entre las de 197 y 200 de L. Olmos, Ciro Choque Márquez, boliviano, nacido 3/8/1971, DNI 94.340.459, CUIT 20-94340459-4, soltero, agricultor, domicilio 220 y 38, Abasto, todos del Partido La Plata-Capital: \$ 12.000. Domicilio Social: 199 N° 476 L. Olmos. Objeto Soc.: Horticultura, Industrial; Compraventa. Representaciones y mandatos. Financiera excepto. Ley 21.526. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/05. Directorio: 1 a 3. Presidente: Victorino Mogro Romero. Dir. Suplente: Domingo Valdez. Fiscalizac.: Art. 55 L.S.C. A. A. Delavault, Notaria.

L.P. 26.125

CEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 41 del 16 de mayo y Acta de Directorio N° 167 del 23 de abril de 2012, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle 12 N° 823 Piso 2 Departamento A, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Rosana Marisa Luero, Abogada.

L.P. 26.127

ZYNGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/10/2011, se dispuso la reconducción social, y reforma Art. 2° estatuto, fijando plazo de duración de 99 años desde inscripción reconducción. Ezequiel C. Lombardi, Abogado.

L.P. 26.132